



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
EDUCACIÓN**

**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva
normativa y laboral en los años 2015 al 2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctora en Educación

AUTORA:

Aguilar Torres, Martha (ORCID: 0000-0001-9017-0641)

ASESORA:

Dra. Esquiagola Aranda, Estrella Azucena (ORCID: 0000-0002-1841-0070)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Educación y calidad educativa

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

La presente investigación se la dedico a mi familia de modo especial a mi papá que me inculcó el deseo de superación, el amor por la lectura, los estudios y seguir creciendo como persona y profesional.

Agradecimiento

A la Doctora Estrella Azucena Esquiagola Aranda por compartir todo su conocimiento y animarnos a concluir esta etapa de proceso de elaboración de la tesis doctoral, despertar en nosotros ese espíritu investigador. A todos entrevistados por compartir sus experiencias y conocimientos en este tema. A la universidad César Vallejo por

darnos las facilidades para concluir los estudios de doctorado.

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Resumo	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	10
III. METODOLOGÍA	32
3.1. Tipo y diseño de investigación	32
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	33
3.3. Escenario de estudio	33
3.4. Participantes	34
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
3.6. Procedimiento	36
3.7. Rigor científico	36
3.8. Método de análisis de datos	37
3.9. Aspectos éticos	37
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
V. CONCLUSIONES	47
VI. RECOMENDACIONES	49
VII. PROPUESTA	50
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo analizar cuál es la situación actual de la educación técnica en el Perú desde una perspectiva normativa. A partir de la revisión y análisis de estudios internacionales y nacionales, además de las normas que se han dado en los últimos años, entrevistas a especialistas con experiencia en el tema donde dan a conocer su mirada sobre este proceso de cambio que busca dar el Estado con la finalidad de lograr articular la formación técnica entre niveles y con el sector productivo, revalorarla para mejorar la calidad de la enseñanza y los niveles de empleabilidad de los jóvenes, logrando su inserción laboral, además de presentar al mercado laboral técnicos calificados.

Así mismo es importante mencionar que para mejorar la formación técnica es necesario vincular el sector educativo con el sector empresarial, formar alianzas que permitan establecer mesas de diálogo para conocer las necesidades del mercado laboral. De la misma forma urge actualizar los planes de estudio y capacitar a los docentes en las empresas, aprovechar los recursos que cuentan las instituciones para mejorar la formación docente, mejorar el equipamiento e infraestructura y establecer un perfil del docente que responda a las exigencias de este siglo.

Palabras claves: Educación técnica, articulación, inserción laboral, calidad educativa.

Abstract

This research aims to analyze the current situation of technical education in Peru from a normative perspective. Based on the review and analysis of international and national studies, in addition to the standards that have been given in recent years, interviews with specialists with experience in the field where they give their view on this process of change that seeks to give the State in order to achieve articulate technical training between levels and with the productive sector, revalue it to improve the quality of education and employability levels of young people, achieving their labor market, in addition to presenting the labor market qualified technicians.

It is also important to mention that in order to improve technical training, it is necessary to link the education sector with the business sector, to form alliances that allow the establishment of dialogue tables to learn about the needs of the labor market. In the same way, it is urgent to update the curricula and train teachers in companies, to take advantage of the resources that institutions have to improve teacher training, to improve equipment and infrastructure and to establish a teacher profile that responds to the demands of this century.

Keywords: Technical education, articulation, labor insertion, educational quality.

Resumo

A presente investigação tem por objetivo analizar cual é a situação atual da educação técnica no Peru desde uma perspectiva normativa. A partir da revisão e análise de estudos internacionais e nacionais, además de las normas que se han dado nos últimos años, relatou a especialistas con experiencia en el tema donde e conocer su mirada sobre este processo de câmbio que busca dar el Estado con la finalidad de lograr articular la formación técnica entre niveles y con el sector productivo, revalorarla para mejorar la calidad de la enseñanza y los niveles de empleabilidad de los jóvenes, logrando su inserción laboral, además de presentar al mercado laboral técnicos calificados

Também mismo é importante mencionar que para mejorar a formação técnica es necesario vincular el setor educativo com o setor empresarial, formar alianzas que permitem establecer mesas de diálogo para conocer las necesidades del mercado laboral. De la misma forma urge atualizar os planos de estudio y capacitar a los docentes en las empresas, aprovechar los recursos que cuentan las instituciones para mejorar la formación docente, mejorar el equipamiento e infraestructura yecer un perfil del docente que responda a las exigencias de este siglo.

Palabras claves: Educación técnica, articulación, inserción laboral, calidad educativa

I. INTRODUCCIÓN

La educación técnica, desde hace muchos años ha ido evolucionando de manera lenta, el concepto que se tiene sobre ella es que es de baja calidad, deficiente y por ende no responde a las necesidades del mercado laboral o mundo del trabajo, así como lo menciona Frankham (2017), Moore y Morton (2015) quienes también considera que los egresados no presentan condiciones para insertarse al trabajo y por lo tanto la educación superior debe preparar a los jóvenes para un empleo en su especialidad.

En los últimos años esta situación se repite en sus diferentes niveles, no hay una articulación entre la formación técnica que se brinda en las escuelas de formación básica, Centros técnicos productivos (CETPROS) e institutos técnicos de formación superior (IST) y el campo laboral. Dubs (2000)

A nivel internacional esta problemática mencionada se puede evidenciar en el informe presentado por Fiszbein, Oviedo y Stanton (2018), titulado Educación Técnica y formación profesional en América Latina y el Caribe, donde se concluye que no hay una articulación entre el sistema educativo y las demandas de las empresas respecto de los perfiles de profesionales que actualmente requiere en el campo laboral.

También se observó, en el congreso realizado por la UNESCO (2012) en Shanghái que el nivel de organización entre los institutos privados o públicos y el campo laboral es deficiente, las brechas que existen son muchas, la mala calidad de este tipo de programa, la desarticulación en el proceso formativo entre las diferentes modalidades, niveles y el ámbito laboral, la poca accesibilidad a puestos de trabajos dignos para los jóvenes, recayendo en el subempleo y un desánimo para apostar por este tipo de educación, aunque sus posibilidades de educarse en una carrera profesional son escasas.

Situación que se refleja en países de América Latina y el Caribe. Duarte (2018) realiza un estudio a nivel de los países iberoamericanos donde se plantea 11 metas con miras al 2021 y el sexto objetivo hace hincapié en la importancia de que exista una relación adecuada entre la educación profesional técnica y el campo laboral, de igual forma con la educación técnica y comercial a nivel secundario.

En una publicación realizado por Brian (2017) Estados Unidos también presentó durante algunas décadas dificultades y descuidos por parte del Estado en lo que respecta a formación técnica secundaria, los estudiantes debían reforzar de manera independiente en las otras áreas en el caso de recibir una formación técnica, eso hizo que muchos jóvenes optaran por una formación universitaria al encontrarse con estas limitaciones. En los últimos 13 años nuevamente se ve un interés, logrando incrementarse cuatro veces el número de egresados con esta mención, gracias a que 39 estados se comprometieron y se promulgaron nuevas leyes en favor de la educación técnica. Es importante mencionar que allí cada Estado tiene una independencia y sus prioridades y miradas varían muchas veces.

Del Giorgio, Sierra, Vescio y Fernández (2017) realizaron un estudio sobre la formación técnica en Argentina, quien en sus inicios tuvo un alto impacto positivo antes de la segunda guerra Mundial, llegando a preferir a que se abran más escuelas de artes y oficios dado el éxito que tuvieron además de que ayudó mucho en la economía del país. Sin embargo, esta realidad ha cambiado, actualmente sus planes de estudio no responden a las demandas del campo empresarial, ello hace que los jóvenes tengan problemas para insertarse en el trabajo.

De la misma forma Bornacelly (2013) realiza un estudio sobre la realidad de la E.T en Colombia con la finalidad que se reduzca la desigualdad salarial. Si se tiene en cuenta que este tipo de formación representa una opción para los grupos menos favorecidos y que puedan acceder a un trabajo formal y salario justo, claro que es importante mencionar que realizar estudios técnicos en este país es costoso además de que la oferta es limitada. Es importante brindar programas técnicos que sean demandados por el sector empresarial, además de una información pertinente a la población sobre las ventajas y que, a mayor estudio, sus ingresos salariales pueden mejorar.

Preocupación también compartida por Amador (2010) respecto a las desigualdades económicas salariales, por ello considera primero que el Estado debe garantizar políticas educativas adecuadas para el nivel secundario y luego ocuparse de nivel terciario, para evitar desigualdades en los ingresos laborales

entre los profesionales, así como se observa en países como Alemania donde los técnicos están bien remunerados.

En un estudio realizado por Hughes y Karp (2008) se observa la preocupación por articular la educación secundaria con la postsecundaria e involucrar a los empresarios en la educación técnica y que se pueda ver en dos niveles separados. Ellas proponen que la educación debe ser entendida y asumida de manera que se articule los colegios secundarios, universidades y centros de trabajo, ello facilitaría la transición hacia la profesionalización de los jóvenes y muchos de ellos alcanzarían una titulación o certificación que avale su preparación académica.

En Cuba la formación técnica según los aportes de Wolf, Hernández, Beltrán y Oswaldo (2011) también presenta problemas pese a que la educación es considerada un derecho. Su sistema educativo y laboral están articulados dentro de un sistema estatal, los jóvenes tienen horas asignadas de trabajo tanto en las zonas rurales como urbanas, el nivel primario apoya al nivel secundario. En el nivel intermedio, los estudiantes también reciben formación profesional tanto en los centros de estudio como en las empresas estatales habiendo un número de horas asignadas en cuanto a prácticas según su nivel de formación. El problema de este país es que no muestra una apertura al sector privado además que su sistema ha colapsado.

La UNESCO (2017) es otro de los organismos internacionales que ha observado la desarticulación que existe entre la formación técnica profesional y las necesidades empresariales en su análisis con miras al 2030, para ello considera una serie de propuestas y retos para mejorar la calidad de los técnicos y el nivel de empleabilidad en cuanto a competencias laborales, también considera importante y urgente que la educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) tenga una mirada al campo laboral y promueva el crecimiento económico de una región y país.

Otro autor que muestra una preocupación por el tema de la empleabilidad el cual está muy ligado a la inserción laboral es Paterson (2018) por ello resalta la importancia de las pasantías, las prácticas en las empresas, desarrollar habilidades para la empleabilidad que permitan a los estudiantes tener esas experiencias laborales además de las habilidades blandas, según

su investigación. En realidad, son temas que han sido descuidados por las instituciones formadoras en muchos países y que tienen que ser tratados como lo sugiere la UNESCO.

De igual forma Chadha y Toner (2017) también consideran que la preparación para la empleabilidad es un tema que debe ser abordado por la educación superior, para que los jóvenes graduados tengan mayores posibilidades de acceder a un empleo y desenvolverse con éxito. En la guía para responsables de las políticas estatales publicadas en el 2018 menciona que los programas CT de calidad deben representar una opción para que el estudiante al egresar reciba una certificación que sea reconocida por las empresas, eso implica que su formación debe ser basada en aprendizaje de trabajo y manejar información laboral.

A nivel nacional la educación técnica ha mostrado pocos avances, las brechas que existen entre las preferencias de los jóvenes al elegir una carrera en una universidad o instituto y las demandas laborales son grandes esta información se evidencia en los estudios realizado por el Ministerio de trabajo en los últimos años. Los diferentes cambios producidos dentro de lo que es la formación técnica no han evidenciado grandes logros.

Según el MINEDU,(2019) en los últimos años en el Perú se ha incrementado la demanda de técnicos en las empresas, aproximadamente se requiere 300 mil técnicos anuales y en Perú sólo egresan 100 mil, no todos ellos están empleados en un puesto de trabajo de acuerdo a su formación, debido a que el ámbito empresarial considera que los egresados no cuentan con una mano de obra calificada, lamentablemente esta situación es producto de la desarticulación y brechas que existe entre los agentes involucrados, las medidas como gobierno respecto a este tipo formación no han sido las más idóneas. Situación similar presenta en su estudio Salvà, Tugores, Adame y Oliver (2017) donde se observó que no todos los técnicos titulados consiguen un empleo en su especialidad.

Se habla de calidad en los futuros profesionales técnicos, pero realmente la formación que ellos reciben no cumple con los estándares de calidad, Pezzini y Schleicher (2016) en un documento hablan de la importancia de dotar a los estudiantes de conocimientos y aptitudes para responder a las necesidades de

las empresas y mejorar la calidad, brindar orientación vocacional y laboral, certificar, aunque existen pocos licenciados, para el año 2020 se contaba con 73 I.S.T. que habían alcanzado la acreditación por el MINEDU de 1003 institutos, publicado en el mes de febrero y lo que es más preocupante que sólo seis pertenecen al Estado peruano, habiendo sido notificados en noviembre del 2016 gracias a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública N°30512 en la cual exigía cinco condiciones básicas de calidad que los I.S. debían cumplir, para lograr el licenciamiento.

Otra situación preocupante es que el actual catálogo de la oferta formativa de los I.S.T y E.F.T. respecto de las familias productivas, actividades económicas y descripciones no han variado en relación al anterior, es importante analizar la realidad para no caer en el cambio fechas, este documento actualizado evidencia pocas variaciones respecto a algunos nombres o denominaciones. No se ve estudios sobre las necesidades del sector empresarial actual.

En las escuelas de formación secundaria la realidad es similar, no todos docentes son profesionales titulados en la especialidad, cualquier docente con una certificación en un curso de alguna carrera profesional puede dar el curso como profesional del área de educación para el trabajo, situación que es permitida por el MINEDU y la UGEL en los procesos de contratación. Recién este año el MINEDU y UGEL están siendo más riguroso en cuanto a la formación docente, situación que es importante si se busca mejorar la calidad educativa. Sin embargo, en Venezuela en un estudio realizado por Ramírez, Escalante y Peña (2006) los maestros casi en un 70% tienen experiencia laboral en una empresa, lo cual representa una fortaleza para su sistema educativo.

Por otro lado, décadas atrás los Institutos de formación y universidades brindaban una titulación como docente técnico sin hacer ninguna mención en una carrera profesional específica, se tiene la esperanza que con la ley de la Reforma Magisterial del 2012 estos hechos cambien, según Pezzini (2016) y según la nueva normativa 667-2018 MINEDU se propuso de trabajar por

módulos, ello demanda una mayor preparación por parte del docente, conocer los procesos productivos del mundo laboral y manejar programas específicos.

Por el lado de los padres de familia prefieren la formación humanística para sus hijos e hijas porque consideran que tendrán mayores posibilidades de ingresar a las universidades. Las escuelas realmente no están preparadas para brindar una educación técnica de calidad, en diciembre del 2018 el MINEDU aprobó la R.M. N° 667-2018 la misma que brinda las disposiciones para las instituciones educativas públicas que optaron por dar una educación con formación técnica, el MINEDU, no ha provisto de maquinarias y equipamiento de calidad, para desarrollar las habilidades tecnológicas.

Otro factor es que el Ministerio de Educación al poner en práctica la RM 667 no contaba con un material de capacitación docente que mostrara la ruta a seguir para que los estudiantes desarrollen la competencia 28 del Currículo Nacional “Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social”. Durante el 2019 las pocas capacitaciones, se realizaron con material de trabajo no oficial por parte de los especialistas del MINEDU a eso le sumamos que en el mes de diciembre pedían a las I.E. de las Unidad de gestión Educativa 01 (UGEL) que presentarán los módulos, cuando ningún docente sabía cómo lo elaboraría. Ya pasó dos años de la R.D. 667 y no se ha publicado los módulos formativos de alguna especialidad, ni ha terminado de brindar los lineamientos y orientaciones para articular la EBR con la educación superior.

El Ministerio de Educación no ha hecho un análisis profundo de la realidad nacional de las entidades educativas en sus diferentes niveles, falta cruzar información recabada en los CENSOS escolares, entre las diferentes instancias y áreas dentro de ellas. recién este año, en marzo del 2020 el MINEDU ha publicado las Orientaciones para la planificación curricular en el 2020 en el área de Educación para el Trabajo (EPT) y algunos lineamientos en diferentes documentos para los CETPROS sobre el proceso de articulación y convalidación, haciendo una breve mención respecto a la formación técnica en la EBR.

Las otras UGEL o regiones, tienen una mayor dificultad, porque los módulos que ofertan los I.S.T. o centros de formación no responden a la realidad de la escuela, además de las características de las diferentes regiones

Otro aspecto importante, es el incremento del presupuesto anual para las I.E. con formación técnica que no se ha cumplido a la fecha. A todo ello se suma la realidad que hoy nos ha tocado vivir, una pandemia que ha paralizado muchos proyectos. El Estado ha reestructurado las clases presenciales a una modalidad a distancia, para ello publicó las Orientaciones Pedagógicas para la atención de los estudiantes en el presente año en el mes de abril, donde pone de conocimiento las acciones que deben con respecto de los estudiante, no incluye el área de EPT en sus diferentes plataformas, recién en las últimas semanas del mes de mayo ha insertado el área, dándole un enfoque netamente de emprendimiento, el mismos según la RVM 193-2020 MINEDU no ha considerado el curso como prioritario por lo mismo que no se ha logrado movilizar y desarrollar todas las capacidades de la competencia, a pesar de que se establecido evaluar al término de los tres años de formación de los estudiantes.

Frente al problema descrito se plantea la pregunta ¿Cuál es la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo y laboral en los años 2015 al 2020?, de la misma forma se ha planteado también tres problemas específicos para abordar el análisis de este tema, siendo los siguientes. ¿Cuál es la situación actual en el proceso de articulación de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo y laboral en los años 2015 – 2020?, continuando tenemos el segundo problema específico ¿Cuál es la situación actual en el proceso de inserción laboral de la educación técnica del Perú, desde una perspectiva normativa del ámbito educativo y laboral en los años 2015 – 2020? Y finalmente el tercer problema específico que se ha considerado desarrollar es el tema de la calidad educativa ¿Cuál es la situación actual de la calidad educativa en la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo, laboral en los años 2015 al 2020?

La presente investigación se justifica desde una perspectiva normativa porque va a brindar un análisis de la realidad problemática de la educación técnica en el Perú teniendo como respaldo la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación N° 28044, la R.M. 667-2018- MINEDU para las I.E.

de EBR con formación técnica, el D.S. N°004-2019-MINEDU para los CETPRO, los cuales brindan los lineamientos y orientaciones para lograr la articulación de los tres niveles de formación y la transitabilidad, además de la RV. 188-2020-MINEDU, que brinda los lineamientos académicos generales, tanto para la educación técnica como productiva. También hace una breve mención de cómo se va a desarrollar el proceso de articulación y convalidación con la EBR.

A nivel superior se ha tenido en cuenta el DS N°012-2020-MINEDU que brinda todo un panorama de la realidad problemática de la educación técnica, aspectos más relevantes y que acciones se van a realizar a fin de poder mejorar la calidad de la educación técnica y el nivel de empleabilidad de muchos jóvenes.

Desde una perspectiva teórica esta investigación se justifica, porque va a enriquecer el conocimiento científico en el campo de la educación, dentro de la EBR. Aporte teórico que tiene sus fundamentos en la teoría del Capital Humano de Shultz, quien considera que la educación es una inversión que hace el ser humano para mejorar su calidad de vida y niveles de empleabilidad y competitividad.

En cuanto a la perspectiva epistemológica el estudio brindará un panorama real de la situación actual de la educación técnica, va a contribuir con el conocimiento científico, a través del estudio de las categorías educación técnica y las subcategorías como articulación, inserción laboral y calidad educativa, su análisis permitirá hacer propuestas o mejoras dentro del campo de la educación técnica a fin de mejorar la calidad educativa, los niveles de empleabilidad de los jóvenes y la producción del sector laboral, los mismos que contribuirán en la mejora de la economía de una región o país.

Desde el punto vista metodológico esta investigación ha utilizado la entrevista Aamodt (1999) para conocer la mirada y perspectivas acerca de este tipo de educación, para lo cual ha considerado especialistas, directores, subdirectores, jefe de talleres, docentes, exalumnos y empresarios, generado una guía de entrevista.

Este estudio tiene por objetivo general, analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo y

laboral en los años 2015 al 2020. Y 3 objetivos específicos: Analizar la situación actual del proceso de articulación de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo, laboral en los años 2015 al 2020. Analizar la forma como se está dando actualmente el proceso de inserción laboral en la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo y laboral en los años 2015 - 2020 y finalmente. Analizar la situación actual de la calidad de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo y laboral de los años 2015 al 2020

II. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de esta investigación se ha hecho una revisión de diferentes artículos relacionados al tema en el contexto internacional, nacional y local, sobre la categoría educación técnica y se tiene a nivel internacional a Fiszbein, Oviedo y Stanton (2018) quienes concluyeron que es importante establecer alianzas y formar vínculos entre la escuela y la empresa para mejorar la oferta formativa y facilitar el tránsito de la escuela al campo laboral. Además de incorporar un sistema que norme y regule los procesos de articulación para lograr la mejora de la calidad educativa de los centros de formación.

Otro aporte, también importante es el realizado por Mena, Aguilar y Mena (2019) quienes concluyen que es necesario tener definido cómo deben ser el proceso de las prácticas laborales, que pautas, métodos deben seguir los docentes y especialistas que acompañan a los estudiantes y no confundirlas con las prácticas preprofesionales que deben ser realizadas en espacios reales (empresas), algunos profesionales lo asumen como sinónimos, aspecto importante mínimo a tomar en cuenta si se quiere brindar una formación de calidad.

Por otro lado, Hanni (2019) en su estudio concluye que también es importante duplicar los esfuerzo para mejorar la inversión en esta modalidad de educación y por lo tanto las políticas educativas de los Estados, deben estar orientadas a incrementar el presupuesto económico, pero debe estar enmarcado según el contexto de cada país. Además, también considera necesario fortalecer las sinergias de financiamiento con las empresas, públicas o privadas, establecer alianzas, puesto que ellas son agentes importantes dentro de lo que es la formación técnica y compartir costos, riesgos y beneficios.

Para Marope (2015) la educación técnica es una vía para que las personas desarrollen habilidades para la vida y el trabajo dentro de un sistema regular este tipo de educación se desarrolla desde el colegio hasta el nivel superior y centros laborales. Además de que se da a través del reconocimiento

de las competencias alcanzadas acompañadas de una certificación y del reconocimiento también por parte de las empresas como una mano de obra calificada. Este estudio cree conveniente dar mayores oportunidades para el desarrollo de aprendizaje teóricos y prácticos, así también se considera importante establecer vínculos entre el sector educativo, productivo y comercial, asumir responsabilidades compartidas entre los entes involucrados.

En un estudio en Chile, López, Ortiz y Fernández (2017) presentan que la educación técnica, no está articulado el sistema educativo escolar, superior y laboral, quienes consideran importante la necesidad de articular los programas formativos, debiendo existir una mayor coordinación entre las instituciones involucradas y que no es suficiente articular los programas formativos, debe haber un reconocimiento de los aprendizajes logrados a través de la convalidación y sobre todo debe haber alianzas entre la educación con el sistema productivo para que los estudiantes adquieran esas experiencias en situaciones reales de trabajo y los profesionales sean más empleables.

Similar conclusión presenta Servat (2017) quien realiza un estudio desde los inicios de la educación técnica en Chile y concluye que la formación técnica es considerada de mala calidad y que sus programas no son pertinentes con las demandas laborales, puesto que están desarticulados. Pero incide en que es necesario la colaboración del sector productivo y laboral no solamente para el aspecto de las pasantías o prácticas preprofesionales y/o donaciones. Ella considera urgente abrir esos espacios de diálogos y encuentros donde se elaboren medidas, estrategias para mejorar la FTP, donde los beneficiados sean todos los agentes involucrados e impulsar el desarrollo económico del país. Concretar las alianzas entre el sector educativo y empresarial, ello implica un cambio cultural y el desarrollo del compromiso social.

Por otro lado, Duarte (2018) concluye que la educación Técnica Profesional es una estrategia básica que está relacionada al sector socio productivo de una nación y deben trabajar de manera articulada la escuela, la producción y los profesionales para lograr el desarrollo humano y social. Existen otros análisis que consideran importante el proceso de la articulación en la formación técnica, el hecho de generar vínculos o alianzas.

Medina y Medina (2017) inciden en que es necesario que se dé el proceso de articulación entre las instituciones educativas secundarias y superiores, considerando fundamental la formación docente tanto en los I.S. como en las escuelas, destacando la necesidad de que se realice un trabajo coordinado y en equipo para lograr objetivos comunes.

Sin embargo, para Bocchio y Maturo (2019) consideran importante el proceso de articulación desde una mirada de escuela secundaria y el mundo del trabajo. El mismo que se debe dar dentro de un marco normativo legal que organice y regule los lineamientos de dicho proceso. Es conveniente que se establezcan alianzas que promuevan la ayuda mutua para la mejora de la formación técnica en espacios reales de trabajo, que garanticen la formación de calidad de los futuros técnicos. Ambos estudios consideran importante la articulación dentro de la educación secundaria.

Otros investigadores como Yturria, Cueto y Mena (2017) consideran necesaria la interrelación que debe existir entre la escuela, los I.S.T. y el ámbito laboral, donde el docente cumple un papel preponderante al incluir el método científico y utilizarlo dentro de su labor educativa, para enseñarles a investigar y que sus estudiantes logren cambiar su realidad. claro está que la educación técnica en Cuba siempre ha mantenido un vínculo con las empresas, pero en etapas como las prácticas profesionales y no en todos los procesos.

Un estudio amplio es el que hace Sevilla y Sepúlveda (2019) sobre América Latina y el Caribe, donde concluye que es fundamental fortalecer el aspecto formativo, las mismas que deben beneficiar el desarrollo profesional técnico y las necesidades de las producciones actuales, para ello es necesario contar con información actualizada que permita conocer las características del sistema productivo y mercado laboral, educar con un currículo por competencias que apunte a mejorar el nivel de empleabilidad de los estudiantes al egresar de la secundaria o superior y le posibilite ganar un salario justo. También, resalta el hecho de que es necesario la articulación entre los principales actores del sistema educativo y productivo, siendo este el principal requerimiento para mejorar la calidad de la educación técnica.

Por otro lado otros autores también realizaron estudios pero, desde una perspectiva histórica de la educación técnica en diferentes países de Latinoamérica como Del Giorgio, Sierra, Vescio y Fenández (2018) y concluyeron que este tipo de educación tiene como prioridad atender a los grupos más vulnerables brindándoles una formación para el trabajo dado que para muchos es la última formación que recibirán, claro se refieren a la formación secundaria, por ello es importante involucrar a los gobiernos locales ,municipales y que la formación que se brinde debe estar enfocadas en las necesidades del territorio, para aumentar las posibilidades de inserción laboral y sean más competitivos.

Continuando con los antecedentes Pérez (2018) hace una revisión histórica sobre la formación técnica profesional en Cuba, donde se analiza los cambios producidos a lo largo de los años en los procesos formativos y se concluye que es necesario elevar la calidad de la formación de los futuros profesionales, los mismos que deben partir de las necesidades del país y además deben diseñar planes de estudio que cubran las necesidades del entorno laboral. También considera importante la capacitación constante de los trabajadores en su mismo campo laboral.

En la misma línea, pero con una proyección de la educación técnica al 2030 es el informe realizado por Sevilla y Dutra (2016) donde concluyen que esta modalidad de educación produce cambios en las sociedades y por ende debe darse de manera consciente, real y flexible, para ser considerada importante dentro del proceso económico. Debiendo responder sobre todo a las necesidades de la sociedad y empresas, por ello considera conveniente formar, desde un enfoque por competencias, revisar las mallas curriculares, así como la han hecho Colombia, Chile, Uruguay, El Salvador y México. También destaca la importancia de establecer alianzas entre las partes interesadas del sector público y privado.

Aporte que también es recogido por Palmer (2020) sobre las recomendaciones que da la UNESCO respecto a la formación técnica para los países miembros entre ellos destaca que es importante realizar mejoras,

teniendo en cuenta la realidad nacional, regional y local, desarrollar en las jóvenes habilidades que se encuentren acordes a su contexto.

Sin embargo, también existen otros autores que recalca la importancia de la E.T. en el crecimiento económico de una región o país es Maturo (2016) quien resalta las similitudes en las reformas educativas entre países como Brasil y Argentina, el incremento en la inversión en el sector educativo, la necesidad de mejorar la calidad educativa en la E.T.P., reivindicarla, estableciendo una formación modular.

Por otro lado, están los aportes de Peña y Breijo (2016) quienes consideran que los maestros de la E.T. tienen debilidades profesionales técnicas lo que limita en el aprovechamiento idóneo de los recursos que cuentan algunas instituciones formadoras en determinadas especialidades para desarrollar algunas competencias teóricas y prácticas como es el sector agropecuario, según su estudio. Por ello es importante, replantear los contenidos que requiere una formación profesional, hacer una actualización constante que tenga en cuenta diferentes principios como lo social, económico, diversificable, cultural y sobre todo que tenga un carácter protagónico el estudiante, que asuma una postura activa y que todo lo aprendido lo aplique en su vida laboral.

A nivel nacional entre los trabajos revisados previamente, sobre la categoría educación técnica se tiene a Olazábal (2018) quien concluye que los estudiantes presentan un nivel medio en su formación técnica, debido a que no cuentan con la infraestructura adecuada y además que los centros Educativos Técnicos Productivos no son atendidos adecuadamente por la entidad responsable del Estado.

Continuando con esta revisión de antecedentes tenemos a Guadalupe, León, Rodríguez y Vargas (2017) quien concluye que la E.T.S. es clave para el desarrollo económico de una región, país. Del mismo modo considera fundamental generar vínculos y espacios de coordinación entre el sector educativo y productivo para erradicar la pobreza, dado que la educación para

la vida y el trabajo es un derecho. Menciona que es preciso ir cerrando las brechas que existen entre estos dos sectores y que deben ser abordadas desde los gobiernos. Para ello considera necesario la existencia de informes nacionales por periodo como es el caso de México y Uruguay, que ayuden a tener una visión más amplia de la realidad.

Para el análisis de la categoría educación técnica se ha tenido presente bases psicológicas como la teoría cognitiva, que estudia cómo el ser humano adquiere conocimientos, habilidades y destrezas de manera consciente. Según Moya (1997) la psicología cognoscitiva es una corriente contemporánea, que busca explicar el funcionamiento psicológico del hombre, cómo éste aprende. Y dentro de los representantes se asume la teoría Sociocultural de Lev Vygotsky, (1979) que aporta de manera significativa a la psicología evolutiva, estudiando el desarrollo sociocognitivo de la primera etapa de la infancia, señalando que es necesario el estudio de las fases, e historia de las personas para poder comprender los procesos psicológicos del hombre.

Vygotsky (1979) considera que toda persona tiene unos conocimientos previos y experiencias antes de iniciar la etapa escolar. Uno de sus aportes es la introducción de dos términos a los cuales llamó la Zona de Desarrollo Próximo, en la cual el niño es ayudado para resolver problemas y la Zona de Desarrollo Real, en donde se observa el nivel más elevado de las personas porque resuelven problemas de manera independiente reflejando un nivel de madurez.

Según Carrera y Mazzarella (2001) esta teoría resalta la interacción que se da entre el desarrollo de las personas y su cultura en que vive. Para este psicólogo el aprendizaje de las personas mayormente es un proceso social y que se va adquiriendo antes que el desarrollo y el hombre es un ser social por naturaleza y que sus procesos mentales van a ir madurando dentro de un contexto social.

En cuanto a las bases teóricas de la categoría Educación Técnica se considera a la Teoría del Capital Humano propuesto por Shultz (1959) quien

considera a la educación como la inversión que hace una persona en sí mismo para mejorar sus capacidades y que en el futuro le va a generar ganancias que se verán reflejados en crecimientos económicos personales gracias al trabajo calificado, productividad técnica, investigación, desplazamiento físico y perfeccionamiento de movimientos prácticos en el desarrollo de su trabajo. El rol que asume la educación cobra mayor relevancia dado de que a través de ella se genera conocimientos, se da soluciones a problemas, se evalúa resultados como parte de esta teoría que busca generar conocimientos a través del aprendizaje.

Sin embargo, para Villalobos (2009) el capital humano es visto como factor que genera desarrollo y crecimiento en la economía y para su enseñanza es necesario considerar varios elementos, siendo los más importantes: la educación y capacitación laboral, para el descubrimiento y desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y talentos.

En un estudio reciente Pérez y Castillo (2016) afirman que existieron otros teóricos también como Becker (1964), Adam Smith (1776) y Lewis (1980) quienes sistematizaron los aportes de Schulz en su obra Human Capital, reafirmando su idea y también consideraron a la educación y formación como una inversión que hace el hombre de manera consciente para mejorar su eficiencia, productividad e ingresos.

Shultz (1959) considera que el capital humano se caracteriza por el conocimiento que la persona adquiere, se mantiene en ella mientras viva, no se vende, es inversión de tiempo que por lo general se da en la juventud y no pierde su valor en el tiempo. Sin duda el capital humano es un elemento clave para generar crecimiento económico en un país. Así lo confirma la OCDE (1998) quien considera importante su inversión en ella, determinando la existencia de una correlación estrecha entre capital humano y desarrollo económico.

Dentro de las bases legales este estudio tiene su principal fundamento en la Constitución política del Perú en los artículos 13, 14 y 16 donde se

establece como finalidad de la educación peruana el desarrollo integral de las personas, así como el aprendizaje de las ciencias, humanidades y la técnica. Así mismo otro fundamento legal lo encontramos en la Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias, en la R.M. 667-2018- MINEDU que brinda las disposiciones para las I.E que brindan formación técnica en el nivel secundario del sector público, también en el D.S. N°004-2019-MINEDU que habla sobre los procesos de transitabilidad y convalidación a nivel de CETPROS, la R.V. N°178-2018-MINEDU que brinda los lineamientos académicos para los I.S. y IST a nivel general.

Continuando con el marco normativo también publicó el DS N°012-2020-MINEDU que aprueba la política nacional de educación superior y técnico productiva, hace un análisis de la realidad problemática nacional, establece la importancia de fortalecer el vínculo con el sector productivo y la necesidad de contar con una estructura curricular que refleje las necesidades del campo laboral. De la misma forma destaca el hecho de que de cada 10 estudiantes egresados de la EBR, 3 acceden a una formación superior, menciona la importancia de educar desde diferentes modalidades, presencial y semipresencial con una mirada que promueve la investigación científica y tecnológica para el logro de la inserción laboral, integrar el conocimiento para lograr las competencias requeridas por los sectores productivos.

Y por último la R.V.M. N° 188-2020-MINEDU publicada el 29 de septiembre del presente año quien brinda los lineamientos académicos generales para los centros de educación Técnico-Productiva, el mismo que tiene por finalidad garantizar que estos centros brinden una educación de calidad y forme de manera integral y especializada, desarrollando las competencias para la innovación, emprendimiento y las prácticas operativas, laborales que beneficien a su comunidad educativa y entorno. De la misma forma busca asegurar la pertinencia de los diferentes programas formativos.

Para Mena (1994) la educación técnica como proceso profesional, está formado por tres fases interrelacionadas, a su vez estas implican tres subprocesos de carácter relevante, los mismos que se caracterizan por la relación que existe entre acceso-formación e inicio-egreso. Para él este tipo de

educación se desarrolla a través de fases: La primera fase, hace referencia la formación básica elemental, que reciben en la escuela, a eso le denomina E.T.P. inicial. Su objetivo es garantizar el inicio de los estudiantes a las especialidades técnico-profesionales, considerando una orientación vocacional. En la segunda fase, está relacionada con miras a la proyección del trabajo, el desarrollo y evaluación del currículo de cada especialidad, los mismos que se desarrollan en dos contextos: la escuela politécnica y la empresa. Y la tercera fase: tiene que ver con el desenvolvimiento de profesional egresado en la empresa, apropiarse de los contenidos profesionales necesarios para desempeñarse con calidad en el campo laboral.

Para Bermúdez (2001) la educación técnica, es el estudio formativo entendido como el proceso personalizado y racional de apropiación de la experiencia histórico social que se da con el apoyo del maestro y los estudiantes, en situaciones diseñadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el alumno cambia la realidad y se transforma a sí mismo, asumiendo con responsabilidad el resultado. También recalca que en este aprendizaje formativo en la medida que el estudiante pasa de una etapa inicial a uno superior va a producirse un cambio. Es una preparación con una visión de futuro laboral competente, que implica también el dominio de las emociones y salud mental. El aprendizaje formativo tiene características propias: Personalizado, consciente, transformador, responsable y cooperativo, estas características están dentro del enfoque histórico-cultural de Vygotsky.

Por otro lado Gewertz (2018) define a la educación técnica profesional, como el conjunto de clases diseñadas para preparar a los estudiantes para el ámbito laboral, los mismos que se pueden dar tanto en la secundaria como post secundaria, el 50% de los jóvenes estadounidenses, acceden a este tipo de formación, en los últimos años estos programas se han mejorado con la finalidad de que los estudiantes estén debidamente preparados y puedan elegir entre una carrera universitaria o técnica y sobre todo que este tipo de aprendizajes les permita desarrollar habilidades prácticas pero además problemas reales de su vida.

Dubs (2000) define a la educación técnica como la continuación del proceso de formación del alumno, que busca el desarrollo integral del estudiante y su cultura. Ofreciéndole la oportunidad para que se proyecte en el campo profesional y laboral. Así mismo este proceso de preparación debe satisfacer las necesidades de la persona y de los requerimientos de mercado laboral.

Para Hanni (2019) la educación y formación técnica profesional es aquella que ofrece al estudiante oportunidades para insertarse en el mundo laboral, la misma que se puede desarrollar dentro de un sistema formal e informal. Los UNESCO (1984) definió como aquellas etapas del proceso de formación que comprende la instrucción básica, el conocimiento de las tecnologías, la adquisición competencias, conocimientos teóricos y prácticos de una especialidad.

Sevilla (2017) define a la educación técnica profesional (EPT) como la modalidad educativa que combina conocimientos teóricos y prácticos fundamentales para una ocupación específica, hace una distinción entre la educación inicial que abarca la educación secundaria y superior y la educación continua que abarca los otros programas de formación además de la capacitación que reciben los empleados dentro de una empresa.

Para Chamorro, Díaz y Menéndez (2018) la formación técnica profesional (FTP) es aquella que promueve conocimientos, destrezas y competencias transversales que permiten a las personas continuar aprendiendo. Debe buscar integrar el estudio y trabajo de tal forma que los estudiantes puedan realizar las dos cosas a la vez. Así mismo debe articular los niveles y modalidades, donde se dé el reconocimiento de los aprendizajes, por lo tanto, debe ser flexible. Debe tener una mirada holística que integre lo formal con lo informal.

Gómez (1993) define a la educación técnica secundaria como la variante, que cumple los requisitos curriculares de la educación general en este nivel, por tanto, es considerada una modalidad bivalente de bachillerato, que califica

tanto para la continuación de estudios postsecundarios, como para el ingreso al mercado de trabajo en ocupaciones técnicas relacionadas con la especialidad como trabajador independiente o asociado con otros en forma de cooperativas o microempresas. El autor considera importante los procesos de “exploración vocacional y selección”, además también considera necesario que se debe tener en cuenta para lograr la calidad de la educación técnica es la formación profesional del docente.

De la revisión realizada de los estudios hechos por Fiszbein, Duarte, Maturo, Dubs, Medina, Yturria, Cueto y Mena, coinciden en el análisis de las siguientes subcategorías: articulación, inserción laboral y calidad educativa.

La articulación es entendida para Clark (1998) como la actitud y la disposición de los docentes de distintos campos, para trabajar conjuntamente a favor del desarrollo del estudiante, más allá de los intereses individuales e institucionales. Incluye de ese modo elementos culturales en su acercamiento conceptual al fenómeno.

Siguiendo con el tema PhillipsKPA (2006) también considera que es beneficioso e importante para los estudiantes, que se dé el reconocimiento de los aprendizajes logrados, entre instituciones a través del otorgamiento de créditos de una unidad, lo que en Perú sería la convalidación de un módulo formativo. La articulación de la ETP ha sido un tema de las políticas educativas de diferentes países en su esfuerzo por llegar a más estudiantes hacia el nivel postsecundario en áreas técnicas, considerando clave para el desarrollo de sus economías.

Otro estudio nos presenta Coronado y Tapia (1996) y Duttrénit (1996) también definen a la articulación como un sistema de interacción de distintas instituciones con una mirada en común, donde es necesario que la escuela y empresa trabajen de manera coordinada para establecer currículos integrados con niveles de complejidad.

Sin embargo, para Sevilla (2014) la articulación es la combinación de elementos pedagógicos, curriculares, institucionales y culturales, que han

favorecido el paso eficiente y exitoso de la etapa escolar a la superior en programas escolares técnicos, otorgando el reconocimiento a través de la equivalencia curricular previos acuerdos entre las instituciones involucradas. Los mismos que también contemplan la orientación vocacional que debe recibir el estudiante.

Similar definición sobre esta subcategoría es la que realizan López, Ortiz y Fernández (2018) quienes emplean este término para hacer referencia a la integración sistemática que existe entre las diferentes instituciones, establecer normas, para ello es preciso establecer objetivos comunes con trayectos formativos que deben garantizar la continuidad y desenvolvura adecuada en el avance de los estudios en sus diferentes niveles e instituciones de manera especial entre la educación secundaria, superior y el sector productivo.

Es importante que este proceso se dé, dentro de un campo normativo, siendo en el Perú el Decreto Supremo N° 004-2019 MINEDU quien norma el proceso de la articulación de la educación técnica-productiva, es así que se abre las posibilidades de que los estudiantes puedan transitar a través de la convalidación de módulos formativos a un nivel superior de estudio, cuando hayan terminado sus estudios en los CETPROS y obtener títulos a nombre de la Nación.

El D.S. 004- 2019 muestra un gran avance y afianza el proceso de articulación de la educación técnica en sus diferentes modalidades y el ámbito laboral. Tal vez sea el inicio para ir cerrando las brechas que tiene la ET. Otro aspecto importante es que incorpora de manera formal a los CETPROS a la cadena de formación profesional, encaminado a un proceso de licenciamiento que garantice la calidad educativa de 1800 instituciones, todo ello enmarcado en el desarrollo de las capacidades emprendedoras y competencias laborales. Para lograr la articulación con el entorno es importante utilizar otras fuentes de información como: la información de la bolsa de trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, establecer alianzas con empresas del sector productivo y otras entidades públicas que permitan a los estudiantes tener experiencias laborales en situaciones reales.

Otra Resolución Ministerial que regula y da los lineamientos es la N° 667-2018-MINEDU, para las I.E. de educación Secundaria de la EBR que dan formación técnica a los estudiantes la misma que hace énfasis en el desarrollo de competencias y capacidades para el emprendimiento y la inserción en el mundo productivo, desde un enfoque inclusivo, brinda las orientaciones enmarcadas dentro del currículo nacional de la EBR. Y en miras a que se logre este proceso de articulación es que publica la Resolución Viceministerial N° 024-2019 – MINEDU, la misma que establece las guías para la implementación de CNEB y el marco de buen desempeño docente, teniendo en cuenta las diferentes realidades, reforzar la praxis pedagógica y de gestión en las I.E. y programas educativos, con el objetivo de que los educandos logren aprendizajes que les permita desenvolverse como personas con valores y actitudes a lo largo de su vida. El proceso de articulación va a permitir implementar un currículo eficiente, ello implica un cambio de modelo, forma de ver las cosas y prácticas pedagógicas.

Continuando con el aspecto normativo, La Ley General de Educación N° 28044 en su capítulo V, artículo 50 habla sobre la necesidad de que se logre la articulación de la educación superior, permitiendo la subsanación y convalidación de estudios, previa coordinación y acuerdos entre los entes involucrados. Es así que para normar y dar las orientaciones y lineamientos pedagógicos a los Institutos Superiores se publicó la R.V. N° 178 – 2018 – MINEDU. con el propósito de mejorar la calidad educativa, promover la formación de profesionales competitivos, los mismos que están enmarcados dentro de las políticas internacionales que buscan el desarrollo sostenible y fue aprobado por la Organización de las Naciones Unidas en el 2015, además de que estas medidas están dentro de la agenda al 2030.

Para lograr el proceso de articulación en todos sus niveles es preciso que se reconozca y convalide las competencias que los estudiantes ya han logrado en otros espacios de trabajo o de formación. Es así que también lo considera Guerra (2013) y define a la articulación como una serie de alianzas y acuerdos a nivel institucional que van a permitir el reconocimiento de aprendizajes, competencias adquiridos previamente por las personas en

distintos lugares formativos. Proponiendo dos tipos de articulación: vertical ascendente y horizontal. La primera consistió en crear vínculos entre dos niveles o grados de estudio que permitiera una continuidad de la carrera a un grado mayor y además de que se contaba con un mayor número de estudiantes y la articulación horizontal permitía establecer vínculos entre estudiantes de un mismo grado y de diferentes áreas a fines que permitiera compartir experiencias, dentro un área determinada.

Para ELEVA (2019) la articulación es una característica que está vinculada armoniosamente con los diferentes miembros de un sistema. Proceso que se desarrolla dentro de una red de trabajo entre distintos niveles de espacios formativos, con la finalidad de lograr el reconocimiento formal de los aprendizajes. Este proyecto tiene sus cimientos en experiencias sobre articulación en países como Australia, Finlandia, Brasil y Alemania. Y este último país tiene una rica experiencia a través de la aplicación de su sistema de formación dual que sirve para que la educación básica, técnica y el mercado laboral estén articulados.

Hay otras experiencias muy interesantes que ven en el proceso de articulación una oportunidad para tener futuros técnicos cualificados, titulados y con posibilidades de mejorar su calidad de vida a través de un empleo que reconozca sus conocimientos y habilidades con el pago de una remuneración justa. Es así que el CETPRO José Olaya, del distrito de Chorrillos-UGEL N° 7, presenta en las buenas prácticas su proyecto de articulación de dos I.E. (Enrique Nerini Collazos, Los Reyes Rojos) para que los estudiantes desarrollen sus capacidades laborales y obtengan su título de Auxiliar técnico al concluir su secundaria, permitiendo su inserción al trabajo de manera inmediata a través de la bolsa de trabajo del mismo centro de formación.

En el informe internacional realizado por la biblioteca del congreso nacional de Chile (2015) sobre educación técnica, hace una definición que refuerza el sentido a las definiciones que han venido dando diferentes autores e instituciones mencionadas y es que la articulación vertical y horizontal es aquella que permite a los estudiantes seguir sus estudios técnicos después de terminar la formación secundaria y continuar estudios a nivel superior,

reconociendo las competencias desarrolladas en niveles menores. También resalta la posibilidad de poder certificar las competencias adquiridas en el campo laboral y de esa manera pueda convalidar la experiencia laboral adquirida y los complementos en un centro de formación.

La segunda subcategoría a desarrollar tiene que ver con la inserción laboral, que históricamente se remonta a mitad de los años 60 en Francia, cuando era entendida como la incorporación de las personas con discapacidad al mundo del trabajo.

Vernières (1997) define la inserción laboral como un proceso por el cual una persona que anteriormente, nunca perteneció a la población activa, logra un puesto de trabajo estable en el sistema de trabajo. Bourdon y Cleaver (2000) la definen como un fenómeno.

Otra definición es la propuesta por Vultur y Trottier (2010) inspirados en otros estudios del tema de la inserción, como un proceso activo que caracteriza el paso de los estudiantes a una posición relativamente estable en el sector laboral. Este proceso se da dentro de un periodo de tiempo en el que experimentan situaciones de búsqueda de trabajo, de desempleo, de preparación e inactividad. Para estos autores el joven logra insertarse cuando ocupa su tiempo en un empleo remunerado.

Una mirada similar es la propuesta de Valenzuela, Sepúlveda e Infante (2019) quienes consideran importante el hecho de combinar el proceso de estudios y trabajo, creen que la inserción laboral para el estudiante es una oportunidad para conseguir metas personales, concluir sus estudios de formación y además le abre la posibilidad de conseguir un mejor empleo, en un estudio realizado en Chile.

Orellana (2018) destaca el hecho de que existe una incongruencia entre la formación teórica y práctica y ello tiene sus raíces desde los diseños curriculares, sobre todo la metodología que se emplea para el desarrollo de los conocimientos, habilidades en el logro de las competencias para la empleabilidad e inserción laboral. Es vital que exista una relación entre la educación superior y el entorno productivo y social.

En la misma línea Bartual y Turmo (2015) consideran importante identificar cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes para hacerse más empleables e insertarse al campo laboral, enfatizando que se debe vincular el sistema educativo con el productivo por lo menos por lo menos en el campo empresarial y económico.

Por otro lado, Martínez (2009) presenta en su estudio una visión un tanto diferente y considera la inserción laboral, como un buen referente de incorporación a la vida adulta, debido a que este proceso abre las posibilidades de que el joven adquiera una independencia económica y tal vez familiar, considerando importante abordar este tema desde varios enfoques multidisciplinares como la sociológica, económica y psicológica. Por lo tanto, es tarea de las instituciones de formación brindar información acerca del nivel de productividad y preparación de los estudiantes, concluye y sugiere aplicar un modelo integrador, debido a que este proceso complicado está condicionado además también por otros factores como el educativo-formativo, estructural, contextual entre otros.

Otro de los autores que tienen una mirada diferente sobre el tema de la inserción laboral es Fernández y García (2019) quienes consideran importante la red de contactos que las personas puedan tener para que los jóvenes logren insertarse en el campo laboral a lo cual lo denomina capital intelectual. Para los autores el proceso de inserción laboral tiene que ver con las condiciones que se generan durante la búsqueda y acceso al empleo, hace referencia a la competencia que los jóvenes han desarrollado para integrarse al mundo del trabajo. Por ello consideran importante que las instituciones formadoras conozcan las necesidades del mercado, pero además desarrollen en sus estudiantes competencias interpersonales para poder acceder con mayor facilidad a los puestos de trabajo.

Para Fernández y García (2019) la inserción laboral es aquella que tiene que ver con la búsqueda de empleo y las condiciones que se da cuando las personas ingresan al mundo laboral. Similar definición realizó, García y Gutiérrez (2009) la inserción laboral es una palabra que se refiere al proceso de incorporación a la actividad económica. Y menciona que dicho proceso

muchas veces coincide con la etapa juvenil, independencia familiar, así como hizo referencia en su estudio Martínez. Según estos autores en este proceso se observa desigualdades socioeconómicas teniendo como factor influyente el nivel educativo y el origen familiar.

Martínez (2005) considera que la inserción laboral se debe analizar como el resultado de la interrelación de todo un conjunto de factores ambientales y personales, debido a que el título universitario, por sí solo, no es una garantía de acceso al empleo. De la misma forma también considera esta aseveración Ávila y Aguirre (2005) quien menciona que existen otros factores como la demanda del sector laboral que es importante tenerla en cuenta, existen muchas carreras profesionales que están sobrepobladas como es la formación docente. En realidad, según el autor las instituciones certifican en competencias lo cual permite en muchos casos ocupar un empleo y será a medida que el profesional demuestre sus competencias irá adquiriendo cualificaciones.

Continuando con el tema de la subcategoría, inserción laboral, Linares (2015) concluye que existe un vínculo estrecho entre educación y trabajo, es por ello que estos puntos se han convertido en temas claves para que se logre el crecimiento económico y bienestar social de una región o país. A muchos estudiantes al concluir su formación secundaria les gustaría continuar estudiando, antes de ingresar al ámbito laboral pero dada la mala situación que la mayoría de hogares vive, son pocos los que lo harán. Este es un factor que genera incertidumbre entre muchos jóvenes y también en el mercado laboral. Es tarea de las instituciones educativas fortalecer estos vínculos.

De la misma forma Cueva (1999) en su estudio destaca el hecho de que es importante que exista una vinculación entre la escuela y el campo laboral para lograr la inserción, Además de mantener activa la bolsa de trabajo de las instituciones. Otra forma que encuentran los jóvenes para conseguir un empleo, es a través del uso de las redes sociales, el cual viene a ser un vínculo no formal del estudiante teniendo presente que no todos los profesionales que logran insertarse en un centro de trabajo se encuentran satisfechos.

Continuando con las definiciones de las subcategorías, vamos a hablar de calidad educativa para ello es importante tener presente la Ley General de Educación N°28044 que en su Artículo 8° habla sobre los principios de la educación de la calidad, definiéndola como el nivel óptimo de formación que los estudiantes deben lograr para encarar los desafíos del desarrollo humano, mencionando así, los componentes, lineamientos generales, currículos comunes a todos, formación y capacitación docente perenne, carrera pública, infraestructura, investigación y organización institucional.

Del mismo modo esta ley en su artículo 14 habla sobre la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, así como también menciona al organismo responsable de acreditar y certificar la calidad en los colegios e instituciones de formación superior (SINEACE).

La calidad educativa por tanto está enmarcada en un ámbito legal siendo la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa y la Ley General de Educación mencionada anteriormente. El SINEACE tiene por finalidad garantizar a la ciudadanía que las instituciones de formación pública y privada ofrezcan un servicio de calidad, logrando el desarrollo de competencias y destrezas, para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desenvolvimiento laboral. Es necesario mencionar que este proceso de acreditación es voluntario, coordinado, a diferencia de la evaluación que realiza la SUNEDU a las universidades, Institutos y CETPROS.

Torres (2019) presentó un estudio de análisis internacional sobre la calidad educativa en América Latina y el Caribe, considerando a la evaluación de la calidad como un componente necesario y natural, los cuales implicaban reformas estructurales en la década de los 90. Es en Argentina que se opta por asumir las recomendaciones del Banco Mundial (BM) en busca de mejoras cambiando su mirada y asumiendo un rol protagónico y dejando de responsabilizar a maestros e instituciones. Para ello planteó planes y programas a fin de mejorar la calidad educativa, y lo hace desde un ámbito legal en 1993.

Por otro lado, Zambrano (2015) considera que hablar de este tema es controvertido, pero define que un sistema educativo de calidad es aquel que brinda servicios que ayuda a alcanzar ciertas metas a un tipo de sociedad, ello implica dotar a las personas no sólo de conocimientos, sino también ayudarlos a que alcancen su autonomía, que sean personas éticas. Este estudio está centrado en la realidad de Ecuador quien también lo ha insertado en su legislación, considerando que para lograr la calidad es importante determinar los estándares de desempeño profesional y directivo.

Para Figueroa, Utria, Castillo (2004) la calidad educativa es un conjunto de acciones de carácter pedagógico que están programadas y organizadas y se evidencian en las mejoras del desempeño docente, y académico de los actores del proceso educativo. Para ellos la calidad representa todos aquellos intercambios que se dan entre los actores del proceso educativo de carácter pedagógico. Ciertamente que en sus inicios este concepto tuvo un carácter cuantitativo en el sentido que consistía en crear más escuelas, para atender a más estudiantes. Así como lo menciona Seibold (2000) Luego pasó a medir los aprendizajes desde un aspecto cognitivo, se creía que estaban recibiendo una educación de calidad, no teniendo en cuenta otros aspectos del ser humano que tienen relación con los pilares de la educación propuestos por la UNESCO en 1996 en el informe de Jack Delors.

En realidad, para definir la calidad educativa requiere de una mirada más integral, siendo el 4to objetivo, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU, en la Declaración de Incheon (2015) el mismo que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, a todas las mujeres y hombres brindando la oportunidad de acceder a una educación técnica profesional y superior universitaria de calidad. Haciendo énfasis en la necesidad de aumentar la cantidad de jóvenes y adultos que puedan desarrollar competencias técnicas y profesionales que garanticen el acceso a un empleo digno y al desarrollo de habilidades emprendedoras. Dicho encuentro es una propuesta ambiciosa que se proyecta con una visión de la educación al 2030.

La UNESCO (2015) define a la calidad educativa como el desarrollo de aptitudes, actitudes, valores y conocimientos que permiten a las personas tener

vidas sanas y plenas, con decisiones razonadas que les permita encarar los desafíos y retos nacionales y mundiales. Para ello es necesario que los países asuman estas medidas mundiales con objetivos propios a corto, mediano y largo plazo. Así mismo se consideró importante incrementar modalidades de educación y formación pertinentes para un trabajo decente.

Por otro lado, Acuña y Pons (2016) definen a la educación técnica de calidad como la mejora de las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo (formación docente, materiales, infraestructura, etc.). esto incluye la formalización de convenios de vinculación con sectores productivos, tecnológicos y científicos, además de que forma para la innovación. Recayendo así la responsabilidad en todos los entes involucrados en el proceso de formación.

Para Anaya (2019) la calidad educativa es aquella que está relacionada con la evaluación del desempeño docente, y tiene una relación directa con la permanencia, promoción, reconocimiento e ingreso. De la misma forma implica cuatro dimensiones: organizacional, económica, temporal y social.

Es así Ramírez, Escalante y Peña (2006) en su artículo resaltan la importancia de definir el perfil del maestro que se necesita o se quiere lograr para alcanzar la calidad, siendo un aspecto importante en la mejora de la formación técnica. Sin embargo, en este estudio se resalta el hecho de que más de la mitad de los docentes tienen experiencia laboral en la especialidad que desempeñan siendo esto una fortaleza de los docentes para lograr la calidad educativa.

Para Rodríguez (2010) la calidad es entendida desde muchas dimensiones, contextos y por ende requiere analizarla críticamente desde un enfoque histórico cultural y pedagógico. Por otro lado, Frigerio y Poggi (1994) la definen como la integración dinámica de la calidad organizacional, institucional de los recursos fiscales y humanos. En realidad, muchos autores coinciden en que su definición abarca muchas dimensiones que son necesarias contemplarlas y las cuales dificultan darle una definición única.

Así también lo consideran López, Hernández, Acosta, Benavidez y Uralde (2012) quienes hacen referencia a un conjunto de cualidades inherentes, primordiales y complejas, que involucran aspectos normativos que pueden variar según el contexto. Se expresa también mediante criterios generales que comprenden toda una propuesta educativa, los mismos que se construyen a diferentes niveles, que requiere una coordinación que haga posible la retroalimentación mutua.

Otro estudio en cuanto a definición de la calidad educativa con una mirada intercultural es el presentado por Bressan (2013) como la posibilidad de formar en igualdad de oportunidades personales y sociales, repartidas en base a las identidades y diferencias personales e institucionales. Realmente es complejo pero necesario dentro del ámbito educativo abordar y profundizar el tema de la calidad educativa si se quiere mejorar la calidad de vida de las personas, disminuir el desempleo juvenil, para ello también es conveniente establecer vínculos y articular el sector productivo con el educativo.

Tobón (2015) y Martínez (2017) define a la calidad educativa como el nivel máximo que un país, I.E. forma a las personas de manera integral para que el ser humano sea capaz de resolver problemas en situaciones cotidianas , logrando argumentar , identificar e interpretar y poniendo en juego e integrando los 4 pilares de la educación de Jack Delors a través de acciones articuladas por los directivos, político, docentes, investigadores y los estudiantes mismos, todo ello enmarcado desde una perspectiva socioformativa.

Sin embargo, para Martínez, Tobón, López y Manzanilla (2020) este tema está vinculado estrechamente con la resolución de problemas personales, de su comunidad y del ambiente enmarcado dentro de un modelo socioformativo. Debido a los problemas que atraviesa la educación técnica, la desarticulación entre los diferentes niveles de educación formativa y el sector productivo, el bajo nivel de formación, la escasa inserción laboral que se da en nuestro país.

Urge reestructurar la educación técnica para asegurar la calidad, así como lo propone Donoso y Corvalán (2012) formar por competencias, vincular

la educación con los fenómenos sociales y económicos, contar con políticas de estado consensuada, planes de estudio articulados, donde se tenga en cuenta las necesidades actuales de las empresas, formar alianzas para garantizar el egreso de profesionales calificados. Para ello es necesario analizar, cómo se ha venido dando el proceso educativo de la Educación Técnica, cuál es la realidad y necesidades de nuestro país, revisar experiencias de otros países que han logrado la revaloración de los profesionales técnicos, como lo muestra Misko (2006) en el estudio que realizó sobre Australia, Alemania y el Reino Unido donde presentan similitudes en sus políticas educativas, como la participación del sector productivo en la educación, mejorar las habilidades para el empleo, brindar una capacitación de calidad entre otros aspectos.

III. MÉTODOLÓGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación:

El presente estudio se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, según Martínez (2006) una investigación cualitativa es aquella busca conocer de manera profunda la naturaleza de las realidades, cómo su organización activa, aquella que da entendimiento pleno de su proceder o actuar y manifestaciones. Este tipo de investigación implica e integra todo aquello que sea importante.

Para Hernández, Fernández y Batista (2014) este tipo de investigación se centra por comprender a los fenómenos, estudiándolos desde una mirada del participante dentro de su ambiente en interacción con su medio. Además, es cualitativa en tanto que se revisa y analiza diferentes documentos de carácter normativo y de forma minuciosa que dan soporte y validez al estudio para conocer la realidad. También se vale de entrevistas a personajes vinculados con el tema de estudio y toma en cuenta experiencia personales. Y el método considerado para esta investigación es el inductivo, porque va de lo particular a lo general.

Asimismo, el paradigma trabajado es el interpretativo y fenomenológico. Según Gonzáles (1996) El paradigma interpretativo es considerado una investigación más amplia que el constructivismo y la investigación naturalista. Busca comprender las causas que originan situaciones dentro de las ciencias sociales, el hombre en cuanto a ser histórico, acciones que asume el ser humano. El conocimiento interpretativo tiene sus raíces en los ámbitos sociales, este tipo de estudio implica una colaboración y relación entre el investigador y los participantes y que muchas veces genera mejoras en sus prácticas y vida cotidiana, por ello es considerada como un modelo democrático, que ha cobrado mucha credibilidad últimamente.

Fenomenológico, porque busca conocer a través del análisis de la realidad de la educación técnica, cuál es la situación actual y por qué es tan difícil brindar una educación de calidad, entender que este fenómeno es parte de un todo. Para ello explora y busca entender la manera de cómo se percibe esta modalidad de educación pretendiendo entender su esencia. Para Heidegger (2006) la fenomenología se encarga de conocer los fenómenos, a

través de una investigación minuciosa para llegar a la raíz. Según Fuster (2019) la fenomenología lleva a encontrar la relación entre la objetividad y la subjetividad, la misma que se da en cada momento de la experiencia humana.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Para este estudio de investigación se ha considerado la categoría educación técnica y como subcategorías luego de haber revisado diferentes fuentes en las que hubo una coincidencia en los antecedentes se eligió articulación, inserción laboral y calidad educativa.

3.3. Escenario de estudio

Para el desarrollo de esta investigación es importante describir al Perú debido a que es el espacio geográfico donde se desarrolló el presente estudio y analizó la situación de la educación técnica.

El Perú es un país que está dividido en regiones Costa, Sierra, Selva y el mar Territorial. Cada una de ellas presenta una riqueza particular y también una gran diversidad cultural, que se ve reflejada en sus costumbres y creencias. Si bien es cierto el Perú se caracteriza por estar centrado casi todo en su capital que es Lima. Lo cual genera atraso, diferencias y muchas veces resta oportunidades a un sector de su población, en los últimos años esta situación ha ido cambiando a tal punto que algunas regiones han ido adquiriendo independencia para tomar ciertas decisiones de acuerdo a algunos temas y también sobre el presupuesto económico que recibe por parte del gobierno central.

Cada departamento o provincia del Perú tiene una realidad muy particular, no todos los lugares están poblados, existen algunos pueblos que cuentan pocos pobladores una sola escuela que alberga o recibe a todos los niños o jóvenes que vienen de diferentes centros poblados cercanos donde muchas veces el director también cumple la función de docente y algunos docentes deben enseñar más de una materia, por lo mismo que no se cuenta con docentes de todas las especialidades. Dentro de lo que es la educación pública, el Estado ha construido los colegios emblemáticos los cuales gozan de

una infraestructura moderna y están en las ciudades mayormente y los colegios de humanidades y de formación técnica, que en el último año se ha incrementado y son 1800 a nivel de Perú, según el Censo escolar del 2018, a nivel superior están los CETPRO, IST y universidades.

Actualmente la educación técnica viene pasando un proceso normativo en sus diferentes niveles con la idea de lograr articular el sistema educativo dentro de lo que es la educación técnica. También este año el país atraviesa una pandemia que ha cerrado los planteles educativos y las clases se están dando de manera virtual o remota, en todos sus niveles. No todos los peruanos gozan de conectividad para recibir sus clases, sobre todo en el área técnica que no puede desarrollar los desempeños específicos que tienen que ver con las habilidades técnicas.

El Perú es un país que cuenta con 18 ministerios y uno de ellos es el Ministerio de Educación que es quien brinda los lineamientos sobre las políticas educativas y además nuestra línea de investigación se encuentra enmarcado dentro del sector educativo.

3.4. Participantes

Arias, Villasis y Miranda (2016) consideran importante para determinar la población a trabajar se debe tener presente los objetivos de investigación, los mismos que son considerados como un conjunto de casos definidos y limitados al cual se puede tener acceso. Según Tamayo y Tamayo (1997) la muestra es el grupo de personas que se la población, para conocer un fenómeno.

La muestra estuvo formada por un director y docentes a nivel de IST entre ellos tenemos al Sr. José Águedo director del IST Fe y Alegría N° 75, años anteriores estuvo a cargo del área técnica a nivel del movimiento Fe y Alegría del Perú. Magdonia Pariachi docente universitaria y también con experiencia en docencia en IST “Julio César Tello de VES y el IST “Gilda Ballivian” de SJM. y como administradora de un IST, Ledger Nicolao Sovero Sovero, actualmente docente del IESTP, también ejerció el cargo de director del IST Gilda Ballivian de SJM, trabajó 20 años en la empresa Eternit.

A nivel de CETPROS se contó con la participación de una especialista de MINEDU la Dra. Amparo Graciela Ibarra Nizama, con una amplia experiencia como directora y docente de CETPROS, acompañante orientadora en el proceso contratación docente a nivel IST, ganadora de las buenas prácticas en la UGEL 07 sobre el proceso de articulación de la ET.

A nivel de la educación básica regular (EBR) se contó con el especialista del MINEDU, el Licenciado Niels Hidalgo Yupari. En este mismo nivel también se contó con la Mg. Yaneth Paucar, especialista de la UGEL 01 con una amplia experiencia como docente de EPT y asesora en el MINEDU, integrante del grupo Magisterio, que brinda capacitaciones a los docentes. La señora, Gloria Elisa Arenas, acompañante de EBR en el área de EPT en la oficina central de Fe y Alegría del Perú.

En este mismo nivel también se contó con la participación de dos directores Edison Raúl Tejada Rivera, director de la I.E N° 0752 “José Heráclides Vela Vásquez de la provincia del Huallaga departamento San Martín y Silvia Alanya, directora de la I.E. J.E.C de Collique del distrito de Comas. Y como Subdirectora de Áreas Técnicas de la IE Politécnico Regional del Centro de la provincia de Huancayo, región Junín Rocío del Carmen Cosquillo Machuca. Para este estudio también se contó con la colaboración de la señora Nelly Apolonia Gonzáles Depaz, jefa de taller la I.E. Fe y Alegría N° 19 de Huaraz, Herix Castro de la Cruz, docente de la I.E 6066 de VES y coordinador de la red de Lima Sur del Área de EPT y participante de la RED a nivel nacional. De la igual forma participó la docente Natividad Cobos Zúñiga de la I.E. “Mercedes Indacochea” de Barranco.

Dentro de los participantes también se consideró importante contar con la participación del campo empresarial y para ello se entrevistó al señor Fernando Pariachi dueño de una empresa, quién también recibe a practicantes de SENATI, brindando aportes interesantes y una mirada desde el sector laboral.

Y como exalumna de colegio técnico, Linda Almoguera Sosa quién también estudió en un CETPRO y la institución SENATI el área de confección textil y ahora como empresaria independiente de un taller de confección.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica seleccionada para esta investigación es la entrevista la primera definida por Taylor y Bogdan (1986) como el encuentro cara a cara entre los informantes y el investigador que muchas veces se da en más de un momento, los mismos que están direccionados a poder comprender la mirada que tiene los entrevistados sobre sus experiencias, expresándose con un lenguaje propio

El instrumento que se usó es la guía que va a consolidar las preguntas de una entrevista semiestructurada.

3.6. Procedimientos

Para recoger la información obtenida en la entrevista, se grabó y luego se vació la información en una matriz de desgravación de la entrevista. También se obtuvo la ficha de consentimiento de cada uno de los entrevistados, para usar la información proporcionada. Se recogió la información a través de la entrevista a cada uno de los participantes, los mismos que estarán como anexo de la investigación. Para el procesamiento y análisis de los datos se usó el programa Atlas ti 9. A través de este programa se codificaron todas las respuestas, luego se elaboró la neurona, se armaron los gráficos y finalmente se analizó las respuestas de los entrevistados.

3.7. Rigor Científico

Los criterios de rigor científico que se utilizó en el presente trabajo fueron:

la dependencia, conocida también con el nombre de consistencia lógica, para ello se observó a personas especialistas o conocedoras del tema de estudio, las mismas que desempeñaban en diferentes cargos y distintos niveles, además se consideró importante contar con participantes de otras provincias además de Lima para tener un análisis más amplio de la realidad.

Para la realización de las entrevistas se empleó como instrumento la guía de entrevista, de tipo semiestructurada y dada la coyuntura que atraviesa el país debido a la situación de aislamiento producto de la pandemia las entrevistas se realizaron vía ZOOM y una llamada telefónica que también fue grabada por dos medios. Las mismas que se realizaron previa coordinación con el participante, estableciendo una fecha y horario.

Así mismo se le proporcionó la guía de preguntas para que el entrevistado tenga conocimiento de ellas. Del total de entrevistados sólo se adaptaron algunas preguntas para el empresario y exalumna y microempresaria dada su formación.

Uno de los criterios que también se tuvo presente para justificar el rigor científico del estudio fue la Credibilidad. Es por ello se consideró importante establecer una comunicación con los participantes con un tiempo prudente que permitiera conocer sus actividades, el rol que desempeñan en sus centros de trabajo, experiencias, percepciones e ideas que tienen respecto del tema de investigación. Permitiendo a la investigadora una reflexión más profunda del tema.

3.8. Método de análisis de información

Para Spradley (1980) el análisis es un proceso de pensamiento que involucra pruebas sistematizadas de algo para determinar sus partes, su relación con el todo y las relaciones entre las partes. Para poder comprender mejor la realidad estudiada.

3.9. Aspectos éticos

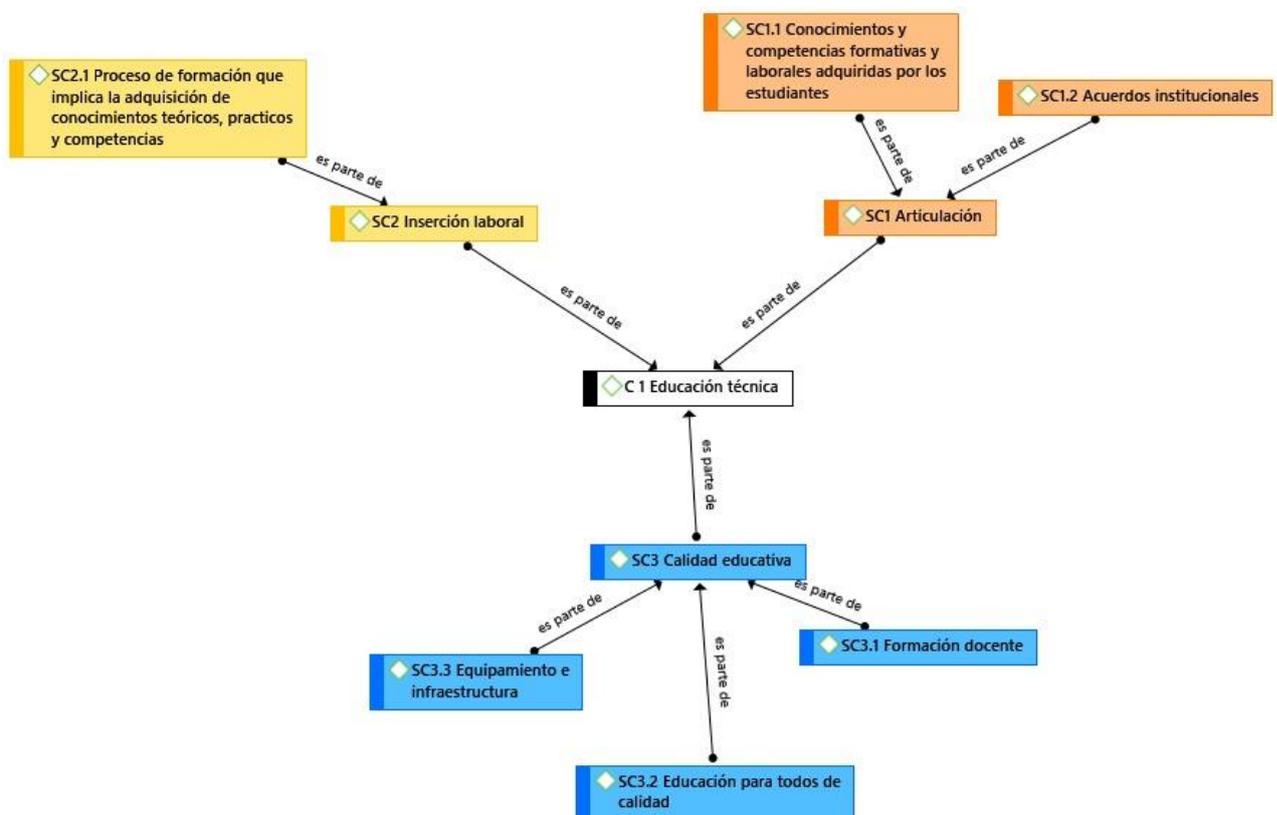
La presente investigación, es una redacción propia, para ello se ha empleado las normas APA, respetando las normas internacionales, los derechos de autoría de los libros y artículos empleados en la investigación. Por otra parte, se está tomando en cuenta los principios éticos de respeto a las personas entrevistadas y además se señala que la investigación no tiene el propósito de

dañar, sino por el contrario busca brindar un panorama real de la educación técnica, respetando la veracidad de la información. También se solicitó a los entrevistados la ficha de consentimiento informado. Respetando la confiabilidad de las entrevistas realizadas.

IV. Resultados y discusión

4.1 Categorización del estudio

Para esta investigación se ha propuesto la categoría de estudio educación técnica, la cual está constituida por tres subcategorías: SC1 – Articulación, la misma que a priori tenía los indicadores: a) Conocimientos y competencias formativas o laborales adquiridas por los estudiantes, b) Acuerdos institucionales. SC2 Inserción laboral, la misma que a priori tenía el siguiente indicador: a) Proceso de formación que implica la adquisición de conocimientos teóricos, prácticos y competencias. SC3 Calidad educativa, que tuvo por indicadores: a) formación docente, b) educación para todos de calidad, c) equipamiento e infraestructura.



4.2 Análisis de la educación técnica

En la presente investigación los participantes han manifestado que la educación técnica ha sido olvidada desde hace más de diez años en todos los niveles por parte del Estado. Esto se ve reflejado en la desarticulación que existe entre los planes de estudio, mallas curriculares, etc. Así mismo esta situación también se puede observar en el equipamiento desfasado y las malas condiciones de las máquinas que se observan en los talleres. También resaltan el hecho de que los docentes no están preparados para las exigencias del siglo XXI, muchos de ellos desconocen los perfiles profesionales y demandas del mercado laboral y que es importante formar alianzas para que los estudiantes tengan experiencias laborales que les permitan desarrollar las diferentes competencias para su inserción laboral.

Es importante mencionar que los especialistas, directivos y docentes reconocen que hay una iniciativa e intención por parte del Estado en revalorar y mejorar la educación técnica, haciendo evidente en las diferentes normativas que han venido publicando en los últimos años, donde se da los lineamientos tanto a nivel de institutos, CETPRO y de la educación secundaria con formación técnica, aunque reconocen que aún falta dar mayor información de cómo se va articular la educación básica regular con la formación superior, esto implica el proceso de convalidación y la transitabilidad para poder lograr la articulación.

Otro aspecto que consideran importante aclarar es que las normas no son cerradas, es habilidad de la institución educativa o del docente sacarle el mayor provecho, valerse de los vacíos legales, atreverse a tocar puertas de otras instituciones, firmar convenios que favorezcan el proceso formativo de los estudiantes, considerando que ahora será más fácil porque está de manera explícita y se puede alcanzar el reconocimiento a través de la certificación o titulación.

Con respecto a la sub categoría articulación, los entrevistados en conjunto consideran que las competencias formativas y laborales adquiridas por los estudiantes, están desarticulados entre niveles y con las demandas del mercado, por lo mismo que no se revisa los planes de estudio, mallas curriculares, los catálogos del MINTRA, SINEACE y sobre todo del CENOF.

Tampoco responde a las necesidades de las empresas, haciendo hincapié que es necesario hacer reuniones o mesas de trabajo con las entidades del entorno y aprovechar los recursos de las empresas e instituciones para adquirir experiencia en situaciones reales de trabajo o como es el caso de la EBR convertir los talleres en especie de laboratorios donde se vivencien las experiencias propias del trabajo a través de la producción de productos de emprendimiento innovadores que les permita reflexionar a los estudiantes. Una manera importante de mantener los planes de estudios y mallas curriculares actualizados es cuando el docente tiene experiencia laboral en la especialidad que enseña, aspecto importante que destaca la población entrevistada.

Por otro lado, también consideran importante establecer acuerdos institucionales, convenios para realizar las prácticas pre profesionales a nivel superior, dado que muchos estudiantes tienen dificultades para realizar sus prácticas y eso retrasa el hecho de titularse como profesional técnico, los mismos que deben estar enmarcados en las normas de seguridad, hacer el seguimiento y acompañamiento a los jóvenes en este proceso.

Los especialistas consideran importante que las escuelas deben establecer alianzas con los CETPRO y es estos a su vez con los IST. De la misma forma los CETPRO e IST con las empresas para lograr articular el sistema educativo con el productivo, como ocurre en algunos países de Europa, Sin embargo una debilidad que presentan los directivos y docentes es que no tocan las puertas de las empresas y esto es corroborado por los empresarios quienes manifiestan que son pocas las instituciones que piden establecer convenios, sobre todo en el sector público, por lo tanto las empresas no conocen a los centros de formación de su entorno, manifestando que se suele hacer alianzas con instituciones privadas como SENATI, TEPSUP.

Continuando con el análisis sobre la sub categoría inserción laboral los entrevistados consideran importante y necesario que parte del proceso de

formación es la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos los mismos que pueden ser aplicados dentro de una actividad productiva, así mismo manifiestan que a nivel de CETPRO estas prácticas se dan dentro de sus mismos talleres, las mismas que a veces no son tan enriquecedoras porque no están bien planteadas según los especialistas, además que limita al estudiante en que vivencie esa experiencia laboral y retrasa o dificulta su inserción laboral, por lo mismo que no ha tenido esa experiencia vivencial y real del mundo del trabajo.

También es importante que el docente tenga una mirada empresarial y conozcan como es el espacio real de trabajo, muestre apertura a escuchar cuales son las necesidades del empresario. En la medida que los directivos conozcan estas demandas, los estudiantes van a poder insertarse con mayor facilidad al mundo del trabajo.

Por otro lado, los especialistas consideran que las bolsas de trabajo ayudan a que los empresarios conozcan a las instituciones y puedan solicitar de manera formal operarios, logrando la inserción laboral del joven además de que resulta beneficiosa para ambos. Esto también se puede dar cuando el estudiante ha recibido la formación técnica en la escuela, termina y es certificado. Y al obtener la mayoría de edad es considerado para ocupar un puesto de trabajo. Claro que también ellos mencionan y sugieren que es importante hacer el seguimiento a los egresados en los diferentes niveles porque brinda una información relevante para hacer mejoras en cuanto a los planes de estudio, brinda la posibilidad de mejorar los perfiles y vincularse con las empresas, da mayores oportunidades de insertar laboralmente a más estudiantes.

Los especialistas piensan que los empresarios tienen temor de recibir practicantes porque temen que ocurra algún tipo de accidente o de que malogren material de trabajo y consideran que es una mano de obra poco calificada. Sin embargo, los docentes piensan que para realizar las prácticas los estudiantes deberían contar con un seguro contra accidentes pero que debe ser subvencionado por el Estado para que exista una mayor apertura de los empresarios para recibir practicantes, se empoderen más y aumente sus posibilidades de emplearse y mejorar su condición de vida a través de

una mano de obra calificada.

Continuando con el análisis de la subcategoría educación de calidad, los participantes consideran vital que tiene que haber un cambio de mentalidad y apertura a estas nuevas normativas, reestructurar los esquemas mentales en la manera cómo ha sido concebida la educación técnica en todos sus niveles y cómo se ha venido dando y para ello es fundamental la mirada del docente. El Ministerio y UGEL deberían cambiar sus procesos de nombramiento y contratación, considerando importante la experiencia laboral en la especialidad que el docente va a desempeñar, así mismo los especialistas reconocen que a nivel de CETPRO ya hay un avance en cuanto al proceso riguroso de evaluación por competencias laborales que pasa un docente para laborar en esta modalidad.

Otro aspecto importante que los especialistas y directivos reconocen en los docentes de la especialidad es que hay una preocupación por capacitarse, sin embargo, los maestros consideran importante que las capacitaciones deberían ser en el campo, es decir en las empresas, para que ellos se empoderen en el manejo de las nuevas tecnologías, las exigencias del mercado laboral en cuanto a controles de calidad y ganen experiencia en la forma como se desarrolla el ámbito laboral, por parte de los docentes ellos también consideran importante este tipo de capacitación pero creen que debería ser gestionado desde el Ministerio de educación, son ellos los que deberían buscar estos convenios, porque sienten una limitación en la sobrecarga de sus horarios sobre todo a nivel superior.

Todos los entrevistados coinciden en que los maestros de la educación técnica tienen muchas debilidades en cuanto a su formación profesional. Siendo este punto, un aspecto vital para la mejora de la calidad de la formación técnica. Así como el trabajo articulado que debería existir entre los entes involucrados e ir cerrando estas brechas que limitan articular el sector educativo y el productivo.

Así mismo todos coinciden que el Estado no ha implementado los talleres de las instituciones educativas y que el equipamiento que tienen son de una década atrás y para mejorar la calidad educativa es indispensable repotenciar los talleres. Sin embargo, los especialistas reconocen que ahí

hay una falencia en este aspecto, pero también mencionan que el poco equipamiento que el Estado ha adquirido no está en uso, eso ha sido corroborado por ellos en las visitas a los colegios emblemáticos donde justifican que no hay docente que conozca el manejo de esa maquinaria, por ello proponen que deberían pasar a los colegios con formación técnica para que sean aprovechados.

4.2.1 Discusión

Los resultados hallados en la presente investigación denotan que la educación técnica ha estado olvidada en todos los niveles. Esto se ve reflejado en las brechas que existe entre el sistema educativo y laboral, como también en la desarticulación que existe entre los planes de estudio y currículos de los diferentes niveles y la poca experiencia que tienen los docentes en el campo laboral respecto de su especialidad. Así mismo los docentes presentan debilidades en el manejo de las nuevas tecnologías y experiencia en el tema de alianzas, convenios, bolsas de trabajo, etc. También existe una debilidad en el equipamiento e infraestructura de los talleres dentro del sistema educativo y en algunos niveles la situación problemática es mayor.

Estos hallazgos también han sido manifestados por Duarte (2018) quien concluye que la educación técnica, es una estrategia básica que está relacionada al sector productivo y se debe trabajar de manera articulada la escuela, la producción y los profesionales para lograr el desarrollo humano y social. Para López, Ortiz y Fernández (2017) consideran que este tipo de educación debe estar articulada en sus diferentes niveles y así mismo con el ámbito laboral y que no es suficiente articular los programas formativos, debe haber un reconocimiento de los aprendizajes a través de la certificación. Fiszbein, Oviedo y Stanton (2018) consideran importante establecer alianzas y formar vínculos entre la escuela y la empresa para facilitar el tránsito de la escuela al campo laboral. Además de incorporar un sistema que norme y regule los procesos de articulación.

Otro de los hallazgos importante que es necesario mencionar es que existe una preocupación por parte del gobierno central e instituciones internacionales en mejorar la formación técnica. Esto se puede contrastar con los informes presentados por Sevilla (2017) donde da un panorama de la situación de la formación técnica en América Latina y el Caribe y sugiere que esta educación debe darse de manera pertinente de modo que responda al sistema productivo. Así mismo Hanni (2019) en un informe que realiza para las Naciones Unidas resalta la importancia de revalorar y mejorar las condiciones de la E.T. de tal modo que respondan a las demandas laborales y mejoren los niveles de empleabilidad de los grupos más vulnerables.

Los resultados hallados en la presente investigación también demuestran que las competencias formativas y laborales están desarticuladas con las necesidades del ámbito laboral, no existen currículos y/o planes de estudios integrados entre niveles, estos hallazgos coinciden con la investigación realizada por Coronado y Tapia (1996) quienes consideran importante que la escuela y empresa deben trabajar de manera coordinada y establecer currículos articulados.

Sevilla y Dutra (2016) también manifiesta que la educación técnica debe responder a las necesidades de la sociedad y la empresa, formar desde un enfoque por competencias y revisar las mallas curriculares como lo ha hecho Chile, Uruguay y Colombia. Yturria, Cueto y Mena (2017) son otros autores que también proponen que debe existir una interrelación entre la escuela, los IST y el campo laboral. Otro de los hallazgos manifestados por los especialistas es que para lograr articular la educación técnica es necesario establecer alianzas, las escuelas con los CETPRO, los CETPRO con los IST. De la misma forma los CETPRO e IST con las empresas para lograr articular el sistema educativo con el productivo, es así Guerra (2013) considera importante las alianzas y acuerdos a nivel institucional y que se debe dar el reconocimiento de las competencias.

Los resultados obtenidos en la presente investigación dan a conocer que las prácticas pre-profesionales deberían ser en las empresas y que es importante que exista un vínculo con la empresa, el hecho de mantener las

bolsas de trabajo activas para lograr la inserción de los estudiantes y hacerlos más empleables, este resultado se puede contrastar con los hallazgos encontrados de Cueva (1999) quien menciona que es importante que exista una vinculación entre la escuela y el campo laboral para lograr la inserción y además contar con bolsas de trabajo pues ayuda a que se inserten rápidamente a un empleo.

Otro hallazgo es que en la medida que los centros de formación conozcan las necesidades del mercado laboral y tengan presente al momento de elaborar las mallas curriculares, planes de estudio y desarrollen las competencias que ellos necesitan será más fácil este proceso de inserción, hallazgo que puede ser contrastado con el estudio realizado por Sevilla y Sepúlveda (2019) donde resaltan la importancia de conocer las características del sistema mercado laboral, productivo y educar desde un enfoque por competencias para mejorar los niveles de empleabilidad de los estudiantes.

Un hallazgo importante mencionar es la necesidad de que los maestros deben ampliar sus conocimientos tecnológicos y prácticos enmarcados en las necesidades del sector productivo, Así como también mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de los talleres, para mejorar la calidad educativa de la formación técnica. Este aspecto también es considerado por, Acuña y Pons (2016) quien considera que para mejorar la educación técnica es necesario cambiar las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo (formación docente, materiales, infraestructura, etc.). Recayendo así la responsabilidad en todos los entes involucrados en el proceso de formación.

V. CONCLUSIONES

Primera

Es necesario que se termine de dar los lineamientos, orientaciones y normas para la educación secundaria con formación técnica y poder articular los diferentes niveles. En la medida que el sector educativo logre articularse entre sí y actualizar sus planes de estudios y currículos se podrá ir cerrando las brechas entre el sector educativo y empresarial (público – privado). Pero para lograr eso es necesario que los directivos, conozcan los nuevos lineamientos, muestren apertura al cambio, tomen iniciativas para articularse con otras instituciones formativas y de modo especial en el caso de los CETPRO y IST de la misma forma deben tocar las puertas de las empresas, establecer las alianzas y convenios, mejorar las ofertas formativas, que favorezcan la inserción de los jóvenes al mundo del trabajo con una remuneración justa que le permita seguir avanzando en su formación y mejorar su calidad de vida, debido a que son el grupo más vulnerable, con menos recursos y oportunidades.

Segunda

Existe un desconocimiento por parte de los directivos y docentes respecto del tema de normativo, convenios a nivel de empresas e instituciones, ello repercute en la desarticulación que existe entre los programas formativos y planes de estudio además que impide ir cerrando las brechas entre el sistema educativo y laboral.

Tercera

En la medida que los estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales en empresas, ellos van a mejorar sus habilidades y conocimientos. Así mismo su nivel de empleabilidad y van a tener mayores posibilidades para insertarse en el mundo laboral. Debido a que van a conocer las exigencias del trabajo, sus necesidades e ir adquiriendo experiencia en el medio. Debido a que un título profesional no es suficiente, ni garantiza un puesto de trabajo en la carrera estudiada.

Cuarta

Para mejorar la calidad educativa de la formación técnica es necesario primero sensibilizar y comprometer en este nuevo proceso de cambio de la formación técnica a todos los involucrados, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, dueños de las empresas, UGEL, MINEDU. Empoderar a los docentes en el manejo de las nuevas tecnologías, capacitarlos en situaciones reales de trabajo y equipar los talleres con maquinaria adecuada para cada nivel de formación, ello implica un incremento en el presupuesto para las instituciones que brindan formación técnica, sobre todo para los IST que son los que tienen mayores carencias, limitaciones económicas y de autonomía para poder administrar sus presupuestos, debido a que son administrados por los gobiernos regionales.

VI. RECOMENDACIONES

Es importante que el área de despacho viceministerial de Gestión Pedagógica del MINEDU, termine de normar y dar los lineamientos y orientaciones para la educación secundaria con formación técnica. Precisar cómo se va a articular los niveles dentro del sistema educativo y así mismo mediar o establecer vínculos entre el sistema productivo o laboral y las instituciones educativas, para que se establezcan alianzas para la realización de las prácticas preprofesionales en situaciones reales de trabajo de tal forma ayude a que los estudiantes se inserten al campo laboral y mejoren sus niveles de empleabilidad. Además de que permite tener los programas formativos actualizados según las demandas del sector empresarial.

Se sugiere a los directivos informarse sobre el proceso de articulación de la formación técnica, sensibilizar a los maestros sobre los perfiles y nuevas exigencias que implica ser un docente técnico. Así mismo aprovechar los recursos y fortalezas que cuentan las instituciones para mantener capacitados al personal docente. Promover pasantías en empresas de tal modo que el maestro esté enterado de las nuevas exigencias del mercado laboral.

Generar espacios de diálogos reflexivos con directivos, coordinadores, docentes para construir estrategias que ayuden a mejorar la formación técnica. Formando redes de apoyo para intercambiar experiencias, información, estrategias metodológicas y pedagógicas.

VII. PROPUESTA

1.- **Título:** “Taller de sensibilización para directivos y coordinadores de talleres en instituciones educativas con formación técnica”.

2.- Objetivos

a.- Objetivo General

Sensibilizar a los directivos y coordinadores de talleres a cerca de las últimas normativas en la educación técnica y que cambios supone realizar en las diferentes instituciones de formación, para mejorar el nivel de la calidad de la formación técnica.

b. Objetivos específicos

1.- Revisar y analizar las normativas de los últimos cuatro años de la formación técnica en los diferentes niveles.

2.- Realizar una base de datos de las instituciones con las especialidades que oferta cada institución.

3. Realizar una base de datos de las empresas de la zona.

4.- Generar alianzas entre instituciones a fin de que se puedan aprovechar la infraestructura, los recursos humanos y tecnológicos.

5.- Programar visitas a las empresas, talleres e IIEE

3.- Beneficiarios

DIRECTOS:

Docentes y estudiantes de las instituciones que brindan formación técnica de la UGEL 01.

INDIRECTOS:

57 directivos

57 coordinadores

4.- Justificación:

La educación técnica ha sido descuidada por muchos años, lo cual ha traído como consecuencia que sea considerada como una educación de baja calidad a la vista de todos y sobre todo del sector laboral quienes no consideran a los profesionales técnicos como una mano de obra calificada que responda a sus necesidades.

Por otro lado, existe un divorcio entre el sector educativo y laboral, ello genera que no exista ese vínculo entre los dos sectores importantes del país, generando desempleo en los jóvenes y un desánimo por estudiar una carrera y seguir avanzando en su proceso de formación. También hace que siga imperando la informalidad al momento de acceder a un empleo.

La preparación de calidad de los jóvenes debe ser un aspecto importante a tener en cuenta dentro de las políticas y medidas que se toman en las instituciones educativas puesto son el grupo más vulnerable y carecen de recursos para seguir estudiando y desarrollando competencias laborales que les permitan insertarse y hacerse más empleables y por ende mejorar su calidad de vida. Por tal motivo es necesario que los directivos estén informados de los últimos cambios y aprovechen todos los recursos y oportunidades en favor de la educación técnica y para ello es necesario salir de las instituciones, abrirse a la comunidad y el sector empresarial, formar alianzas donde se generen compromisos sociales en favor de la juventud y del país, compartir recursos y experiencias para mejorar la educación.

Es importante tomar iniciativas como institución y no esperar que el MINEDU solucione los problemas de la educación técnica, por eso es necesario comprometer a todos los involucrados ahora que las normativas son más claras y la articulación está de manera explícita. Por ello este taller busca dar a conocer y analizar los cambios e intenciones del Estado en favor de la educación técnica (E.T.), reunir a los directivos y coordinadores de los tres niveles educativos y que sean las mismas instituciones que comiencen a realizar propuestas y cambios en la manera de concebir y brindar la formación técnica, para revalorarla, como lo han hecho algunos países de Europa. En la medida que el sistema educativo este articulado entre sí y se interese por responder a las necesidades del sistema

laboral, recién las empresas van a ver la educación como una oportunidad para establecer convenios.

Actividades de planificación del taller				
Actividades	Responsables	Inicio y término Cronograma (Días)	Productos	Cantidad de Beneficiarios
Elaborar la base de datos de las instituciones educativas de la localidad: EBR, CETPRO e IST.	Facilitador	3	Base de datos de las Instituciones que ofrecen formación técnica	10 IST 26 CETPRO 21 IIEE.
Invitar al taller a directivos y coordinadores.	Facilitador	5	Base de datos de los directivos y coordinadores que van a participar en el taller.	57 instituciones que brindan formación técnica
Planificar y Organizar los grupos de trabajo	Facilitador	2	Conformación de grupos de trabajo	57 directivos 57 coordinadores
Solicitar permisos para conocer las instalaciones de diferentes empresas.	Facilitador	5	Listado de empresas que autorizan las visitas	57 directivos 57 coordinadores

Nota:

Para la ejecución del taller se ha pensado invitar a 10 IST, 26 CETPRO y 21 Instituciones educativas del nivel secundario con formación técnica de la UGEL 01 del distrito de San Juan de Miraflores. Para ello es necesario contar con 15 días para planificar el taller y un mes para su ejecución. Esta propuesta se puede desarrollar de manera virtual o presencial, dada la pandemia que atraviesa el mundo y el factor económico.

5.- Actividades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
Actividades	Responsables	Inicio y término Cronograma (días)	Productos	Cantidad de Beneficiarios
<u>Objetivo Especifico N°1</u>				
Revisar y analizar las normativas de los últimos cuatro años de la formación técnica en los diferentes niveles.				
1.1 Analizar y elaborar un organizador visual de las normativas asignadas según grupos de trabajo.	Área de recursos	2	PPT en Power Point, Padlet	57 directivos
1.2 Compartir los aspectos positivos y negativos de la normativa asignada.	Directivos y coordinadores de talleres	2	PPT en Power Point, Padlet	57 coordinadores
<u>Objetivo Especifico N° 2</u>				
Realizar una base de datos de las especialidades que oferta cada institución.				
2.1 Elaborar un formulario que permita identificar las especialidades que brindan las instituciones	Área de Informática	5	Formularios-Reporte en Excel	57 directivos 57 coordinadores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
Actividades	Responsables	Inicio y término Cronograma (días)	Productos	Cantidad de Beneficiarios
formativas de la zona				
2.2 Presentar y analizar los cuadros estadísticos sobre la información recabada en los formularios.	Facilitador	1	Cuadros estadísticos	
2.3 Elaborar un grupo de Whatsapp que permita intercambiar o compartir información relevante.	Área de Informática	1		114 participantes
Objetivo Especifico N°3 Realizar una base de datos de las empresas de la zona.				
3.1 Elaborar un formulario que permita conocer sobre el n°de empresas de la zona.	Coordinadores de talleres	5	Formularios-Reporte en Excel	114 participantes
3.2 Presentar y analizar la información obtenida en el formulario	Facilitador	1	Formularios-Reporte en Excel	114 participantes
Objetivo Especifico N°4 Generar alianzas entre instituciones a fin de que				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
Actividades	Responsables	Inicio y término Cronograma (días)	Productos	Cantidad de Beneficiarios
se pueda aprovechar la infraestructura, los recursos humanos y tecnológicos.				
4.1 Elaborar y aplicar un formulario que permita conocer sobre la infraestructura y recursos tecnológicos.	Área de Informática	5	Formularios-Reporte en Excel	
4.2 Diseñar un protocolo para la realización de convenios y alianzas entre instituciones.	Facilitadora	1	Convenios entre algunas instituciones	114 participantes
Objetivo Especifico N°5 Programar visitas a las empresas, talleres e IIEE				
5.1. Organizar los grupos de visita	Facilitadores	1	Informe de la visita realizada	114 participantes
5.2. Compartir los informes y experiencias de la visita.	Directivos y coordinadores	2	Exposición de los informes y experiencias de la visita	114 participantes

5. Presupuesto

A. Gastos:

Actividad asociada	Inversión	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1.1	Equipo de sonido (Alquiler)	1	S/150.00	S/1350.00
1.2				
2.2	Proyector (Alquiler)	1	S/50.00	S/450.00
3.2				
4.2	Total			S/1800.00
5.2				

Nota: Se refiere a los recursos necesarios para el desarrollo del taller, los mismos que se pueden alquilar o gestionar para la ejecución de la propuesta, en el caso de que se desarrolle de manera presencial.

Actividad asociada (Número)	Gastos de Operación	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/
	Fotocopias de las últimas normativas	4,000	0.05	200.00
1.1	Plumones	60	2.00	120.00
4.2	Papelógrafos	20	0.40	8.00
5.2	Cinta maskingtape	10	3.50	35.00
	Cartulinas	15	0.30	4.50
	Total			S/167.50

Nota: Se refiere a recursos materiales de consumo diario, insumos en general y a gastos en servicios que sean necesarios para la realización del taller, en el caso de que se dé de manera presencial, dada la coyuntura.

Actividad asociada (Número)	Desarrollo Profesional	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/
4.2	Atención a expositores	2	600.00	1200
	Total			S/1200

Nota: Los gastos de Desarrollo Profesional están referidos al gasto de servicios que se requiere en la contratación de profesionales con experiencia en convenios y alianzas entre instituciones y empresas.

Gasto total (Inversión + Operación + Desarrollo Profesional)	1800+167.5+1200= S/3167.00
--	---------------------------------------

Referencia Bibliográfica

- Acuña, L. & Pons, L. (2016) Calidad educativa en México. de las disposiciones internacionales a los remiendos del proyecto nacional. Doi:10.18004/riics.2016.diciembre.155-174
- Amador, D. (2010) Imagining Education: Educational Policy and the Labor Earnings Distribution. *Revista Desarrollo y sociedad*, (65). ISSN 0120-3584
- Anaya, E. (2019) Calidad educativa como precarización laboral: Análisis de América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, ISSN: 0185-1284
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=270/27059273004>
- Arias, J. Villasís M. & Miranda M. (2016) El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63 (2)
- Ávila, M. & Aguirre, C. (2005) El seguimiento de los egresados como indicador de la calidad docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 8 (3), ISSN 1575-0965
- Bartual, M. & Turmo, J. (2015) Educación superior y competencias para el empleo. El punto de vista de los empresarios¹. *Revista Complutense de Educación*, ISSN 1130-2496, Doi 10.5209
- Bermúdez, R. (2001) Aprendizaje Formativo: una opción para el crecimiento personal *Revista Cubana de psicología*, 8 (3)
- Brian, A. Jacobo (2017) *What we know about Career and Technical Education in High school*.
<https://www.brookings.edu/research/what-we-know-about-career-and-technical-education-in-high-school>
- Bocchio, M. & Maturo, Y. (2019) El espacio de Formación en Ambiente de Trabajo en escuelas técnicas de Córdoba: el mercado como agente regulador. (18). ISSN 2344-9152
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/issue/view/2032>
- Bornacelly, I. (2013) Non-university Tertiary Education for the Reduction of Wage Inequality and Poverty. *Revista Desarrollo y Sociedad*.
DOI: 10.13043/DYS.71.3

- Carrera, B. & Mazzarella, C. (2001) Vygotsky: enfoque sociocultural *Educere*. 5 (13)
Revista Educere, ISSN: 1316-4910
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601309>
- CINDA (2014) *Evaluación del aprendizaje en innovaciones curriculares de la educación superior*. (Centro universitario de desarrollo) Santiago de Chile
- Chadha, D. y Toner, J. (2017) Focusing in on employability: using content analysis to explore the employability discourse in UK and USA universities. *Universitat Oberta de Catalunya* Universidad de los Andes Colombia Doi 10.1186/s41239-017-0071-0
- Chamorro, Diaz & Menéndez (2018) Integración curricular: Desafío para la educación superior.
- CONSTITUCION POLITICA DEL PERU – 1993. Art 13, 14 y 16
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU Aprueban la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva- El Peruano.
- Decreto Supremo N°004-2019 MINEDU,
- Del Giorgio Solfa, Sierra, Vescio & Fernández (2017) Educación secundaria técnica: diseño y emprendedorismo tecnológico para la innovación. 32, Universidad de Palermo ISSN 1668-1673
- Del Giorgio Solfa, Sierra, Vescio & Fernández (2018) La educación técnico-profesional en los procesos de desarrollo latinoamericanos, Vol 33 Buenos Aires Argentina, Universidad de Palermo ISSN 1668-1673
- Donoso, S. & Corlaván, O. (2012) Formación técnica y aseguramiento de la calidad: enfoque de desarrollo de competencias. *Print versión* (146), <http://dx.doi.org/10.1590/S0100-15742012000200015>
- Duarte, D. (2018) Metas educativas 2021. La educación técnica para el desarrollo social en el Paraguay. Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo <https://doi.org/10.15366/jospoe2018.8.002>
- ELEVA, (2019) *Nuevo talento para la minería del futuro*. http://www.plataformaeleva.cl/fch/noticia_especifica.html?cod_noticia=96
- Frankham J. (2017) Employability and higher education: The follies of the 'Productivity Challenge' in the Teaching Excellence Framework. Universidad Liverpool John Moores DOI: 10.1080 / 02680939.2016.1268271
- Fernández, C. & García, J. (2019) La inserción laboral de graduados y graduadas a través de los contactos personales una propuesta desde la gestión del conocimiento. ISSN: 1130-3743 - e-ISSN: 2386-5660
 DOI: <https://doi.org/10.14201/teri.20196>

- Figuroa, R., Utria, C. & Castillo, R. (2004) Devenir histórico de la calidad educativa dentro de la evaluación dinámica del desempeño docente. (9) Colombia. Barraquilla
- Fiszbein, A., Oviedo, M., & Stanton, S. (2018). *Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades*. Caracas CAF. Retrieved from
https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1345/CAF_Educacion_Tecnica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fuster, G. (2019) Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 7 (1), pp. 201 - 229, Perú.
 ORCID:<https://orcid.org/0000-0002-7889-2243>
<http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- García, M., Blanco, J. & Gutiérrez, R. (2009) Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: cuestiones teóricas. *Revista Complutense de Educación* Universidad de Oviedo, 20 (2) ISSN: 1130-2496
- Gewertz, C. (2018) *What Is Career and Technical Education, Anyway?*
- Gómez, V. (1993) El Valor social, ocupacional y formativo de la educación técnica secundaria en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (27),
 DOI: <https://doi.org/10.17227/01203916.5308>
https://www.researchgate.net/scientificcontributions/37866364_Victor_Manuel_C_Gomez
- González, M. (2001) El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa:
 nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Revista Cuestiones Pedagógicas*, (15) 227-246 Sevilla
<http://hdl.handle.net/11441/12862>
- Guerra, E. (2013) *Articulación entre el pregrado y el postgrado: experiencias universitarias Santiago de Chile Centro interuniversitario de desarrollo – CINDA*
- Hanni, M. (2019) Financiamiento de la enseñanza y la educación y formación técnica y profesional en América Latina y el Caribe. ISSN: 1680-8851 CEPAL – Naciones Unidas – Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega
- Hernández, R., Fernández, C. & Batista, P. (2014) Metodología de la Investigación. 6ta ed. MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, México
- Hughes & Karp (2008) Career and technical education in the United States, volumen 6

- López, Ortiz & Fernández (2017) Articulación de itinerarios formativos en la educación superior técnico profesional Estudio de un caso en una universidad chilena.
- Martínez, M. & Rodríguez F. M. (2009) El proceso de inserción laboral: Implicaciones educativas para la mejora de la empleabilidad. *Revista Complutense de Educación*, 20 (2)455-471 ISSN: 1130-2496.
- Martínez, M. (2006) La investigación cualitativa (síntesis conceptual) *Revista IIPSI Facultad de psicología UNMS*, 9 (1) 123 – 146. ISSN: 1560 - 909X
- Martínez A. (2005) Generación 2000: Inserción laboral. primera aproximación al seguimiento de egresados de la UAMCEH DE LA U AT El Colegio de Tamaulipas, México *SOCIOTAM Vol. XV, N. 1* (2005)
- Martínez, M. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 1 (1). ISSN: 1607-4041
- Marope, Chakroun and Holmes (2015) *Unleashing the Potential Transforming Technical and Vocational Education and Training*. UNESCO
- Maturo, Y. (2016) La educación técnico profesional de nivel medio en Argentina y Brasil, una lectura del marco normativo vigente. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*. Universidad Nacional Autónoma de Córdoba.
ISSN-e 1853-3744
- Medina, D. & Medina I. (2017) Articulación de la educación media con la educación superior en el Distrito Capital. Tomo 17 (20),
DOI: 10.26620/uniminuto.praxis.17.20.2017.139-145
- Mena, J. La Educación Técnica y Profesional: una educación diferente. *Grupo de estudios de la ETP*, Universidad Hermanos Saiz, 13 (4), 404-414.
ISSN-e 1815-7696.
- Mena, J, Aguilar Y. & Mena J. (2019) La práctica laboral en la Educación Técnica y Profesional. Su historia. Mendive. *Revista de Educación*, 17, ISSN 1815-7696 Cuba.
- Misko, J. (2006) Vocational education and training in Australia, the United Kingdom and Germany. ISBN 1921169109 print; 1921169168 web.
- Moore, T. & Morton J. (2015) The myth of job readiness? Written communication, employability, and the 'skills gap' in higher education.
DOI: 10.1080 / 03075079.2015.1067602
- Moya, J. (1997) Teorías cognoscitiva del aprendizaje. ISB: 0956-7486
<http://bibliotecadigital.ucsh.cl/greenstone/collect/libros/index/assoc/HASH0157/baba2411.dir/Teorias%20cognoscitivas.pdf>

- Orientaciones para la planificación curricular en el 2020 en el área curricular de educación para el trabajo. MINEDU
- Playbook For State Policymakers (2018) Aligning State Career and Technical Education Programs with Industry Needs and Priorities. ExcelinEd
- Palmer, R. (2020) UNESCO Recommendation on Technical and Vocational Education and Training (2015): Results of the First Consultation of Member States held in 2019 on the implementation of the Recommendation. Author of collective: UNESCO [57889] Document code: ED-2020
- Paterson, R. (2018) Because Sometimes Your Failures Can Also Teach You Certain Skills':Lecturer and Student Perceptions of Employability Skills at a Transnational University. DOI: 10.17583/qre.2017.2583
- Peña, R. & Breijo T. (2016) La Educación Técnica y Profesional: el desarrollo de habilidades profesionales técnicas en profesores habilitados, Rev. Mendive, vol. 14 ISSN 1815-7696
- Pérez, I. y Castillo J. (2016) Capital humano, teorías y métodos: importancia de la variable salud Economía, Sociedad y Territorio. 16 (52), 651-673
<http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v16n52/2448-6183-est-16-52-00651.pdf>
- Pezzini, M. & Schleicher, A. (2016) *Pensamiento Iberoamericano. Juventud, emprendimiento y educación*. ISSN 0212-0208
- Pérez, C. (2018) La pedagogía de la educación técnica y profesional en cuba: sus antecedentes. *Revista Trabalho Necessário*. DOI: 10.22409/tn.13i22.p9592
- PhillipsKPA. (2006), Giving Credit when Credit is Due. A national study to improve outcomes in credit transfer and articulation from vocational and technical education to higher education. Final Report, Canberra, Department of Education, Science and Training
- Quecedo, R. y Castaño C. (2002) Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, ISSN: 1136-1034 Universidad del País Vasco.
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Raynaudo, G. & Peralta O. (2017) Cambio conceptual: una mirada desde las teorías de Piaget y Vygotsky. *Liberabit*, 1. ISSN 1729-4827
- Resolución Viceministerial N° 024-2019 – MINEDU “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica. (Lima 08 – 02 – 19)

- RM N° 667-2018-MINEDU, “Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica”
- Resolución viceministerial N° 178 – 2018 – MINEDU “Lineamientos académicos Generales para los Institutos Superiores y las Escuelas de Educación Superior y Tecnológica. (09 – 11 – 2018)
- Salvá, F. Tugores, M., Adame, M. & Oliver, M. (2017) The labor insertion of young men and women with intermediate and higher vocational training qualifications in Spain. *Revista Educar*, 53 (2),
DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/educar.869>
- Sevilla, M. (2017) Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas ISSN 1564-4162 CEPAL – Naciones Unidas – Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega
- Sevilla, M., Farías, M. & Weintraub, M. (2014) Articulación de la educación técnico profesional: una contribución para su comprensión y consideración desde la política pública.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n41/art04.pdf>
- Sevilla, M. & Sepúlveda L. (2019) Segmentación entre educación técnica y académica en escuelas secundarias integradas. 41 (166), Chile.
DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.166.59061>
- Tamayo & Tamayo Mario .1997 El proceso de la investigación científica. *Editorial Limusa S.A.* México
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44713068015.pdf> calidad educativa
- Velder & Voltur (2018) La inserción laboral de los jóvenes: un concepto histórico, ambiguo y societal *Cuestiones de Sociología*. (19), Universidad Nacional de La Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Departamento de Sociología. ISSN 2346-8904
- Wolf, S., Peton, Hernández, F., Beltrán, A. & Osvaldo, (2011) The Cuban Vocational Education and Training System and Its Current Changes. 9 (1), pags. 223, ISSN 1740-2743
- Villalobos G. & Pedroza R. (2009) Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico. *Revista Tiempo de educar*, 10 (20), pp. 273-306. México, ISSN: 1665-0824
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31112987002.pdf>
- Yturria, P., Cueto R. & Mena, J. (2017) An approach to the research nature of the current cuban Technical and Vocational Education.
Doi: 10.5944/reec.30.2017.17249SEEC .

Zambrano, E. (2015) *La técnica didáctica del buen humor y su incidencia en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la universidad técnica de MANABE.* universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Anexo 01: Matriz de categorización Apriorística

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta general	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categoría	Subcategoría	Concepto	Indicadores	Preguntas
Educativo	La educación técnica, desde hace muchos años ha ido evolucionando de manera lenta, el concepto que se tiene sobre ella es que es de baja calidad, deficiente y por ende no responde a las necesidades del mercado laboral. No hay una articulación entre los niveles de formación y las empresas. la poca accesibilidad a puestos de trabajos dignos para los jóvenes, recayendo en el subempleo y un desánimo para apostar por este tipo de educación.	¿Cuál es la situación actual de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020	analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo y laboral en los años 2015 al 2020.	Analizar la situación actual del proceso de articulación de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo, laboral en los años 2015 al 2020.	C 1 Educación técnica Proceso profesional, está formado por tres fases interrelacionadas, a su vez estas implican tres subprocesos de carácter relevante, los mismos que se caracterizan por la relación que existe entre acceso-formación e inicio-egreso (Mena 1994)	Subcategoría 1 SC1Articulación	Conjunto de acuerdos institucionales que permiten reconocer los conocimientos y/o competencias previas adquiridas por las personas en distintos contextos formativos o laborales, siendo importante establecer un vínculo armonioso entre los miembros de un sistema. (Guerra E, 2013).	SC1.1 Conocimientos y competencias formativas y laborales adquiridas por los estudiantes	1. ¿Qué deberían hacer las diferentes instituciones para lograr que un estudiante desarrolle los conocimientos y competencias de una especialidad y pueda desenvolverse adecuadamente dentro de un trabajo?
				2. ¿Qué deberían tener en cuenta los docentes al momento de diseñar los planes de estudio de un programa formativo., Si se quiere lograr la transitabilidad?					
				3. ¿Cómo los Centros de formación técnica deberían fomentar el desarrollo de competencias laborales a los estudiantes?					
				SC1.2 Acuerdos institucionales				4. ¿Qué debilidades encuentra entre diferentes miembros que intervienen en el proceso de articulación (MINEDU, empresa, directivos, docentes, padres de familia y estudiantes)?	
								5. ¿Cree usted que los procesos normativos respecto a la mejora de la educación técnica se han dado de manera ordenada?	
								6. ¿En su opinión los nuevos lineamientos de formación técnica, propuestos para los diferentes niveles por el MINEDU favorecen el proceso de articulación?	
				Subcategoría 2 SC2Inserción laboral		Término amplio que abarca el proceso de formación, adquisición de conocimientos teóricos, prácticos, competencias y la búsqueda e integración a una situación laboral. Momento puntual de la búsqueda de empleo, donde se alcanza la independencia económica. Logrando adquirir un estatus de adulto (Donoso 2000)	SC2.1 Proceso de formación que implica la adquisición de conocimientos teóricos, prácticos y competencias	7. ¿Los centros de educación técnica brindan la posibilidad de realizar prácticas pre profesionales que les favorezca en su inserción laboral?	
								8. ¿Cuál cree usted que es el propósito de que los estudiantes se formen en condiciones reales trabajo? Ventajas	
								9. ¿Los planes de estudio, están diseñadas para desarrollar competencias laborales que favorecen a los estudiantes lograr el proceso de inserción laboral?	
								10. ¿Qué rol desempeñan los docentes y responsables de las empresas en el proceso de inserción laboral de un estudiante?	
								11. ¿Crees que es importante formar alianzas con las empresas, cómo ayudaría en el proceso de inserción estudiantil?	
								12. En su opinión ¿Consideras importante que los CETPROS e Institutos superiores técnicos, cuenten con un banco de trabajo? Por qué	

Matriz de categorización Apriorística

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta general	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categoría	Subcategoría	Concepto	Indicadores	Preguntas
Educativo	La educación técnica, desde hace muchos años ha ido evolucionando de manera lenta, el concepto que se tiene sobre ella es que es de baja calidad, por ende, no responde a las necesidades del mercado laboral. No hay una articulación entre los niveles de formación y las empresas.	¿Cuál es la situación actual de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020	analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020.	Analizar la situación actual de la calidad de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa del ámbito educativo y laboral de los años 2015 al 2020.	C 1 Educación técnica Proceso profesional, está formado por tres fases interrelacionadas, a su vez estas implican tres subprocesos de carácter relevante, los mismos que se caracterizan por la relación que existe entre acceso-formación e inicio-egreso (Mena 1994)	Subcategoría 3 SC3Calidad educativa	Es brindar una educación en condiciones buenas que llegue a todos y que tiene en cuenta el proceso educativo (infraestructura, formación docente, materiales, recursos) como formalización de convenios con sectores tecnológicos y productivos. Forma para la innovación. Siendo responsabilidad de todos. (Acuña y Pons 2016)	SC3.1 Formación docente	13 ¿Cree usted que los docentes que enseñan educación técnica en EBR son de la especialidad? Si, no por qué
									14 ¿Considera usted que los docentes están capacitados para responder de manera óptima a las nuevas exigencias del ámbito educativo y laboral, según las nuevas normativas del MINEDU? Si, no por qué
									15 ¿Cómo podría mejorar la formación de los profesionales, si se quiere mejorar la calidad de la formación técnica en todos los niveles y vincularse con la empresa?
								SC3.2 Educación para todos de calidad	16 ¿La educación es un derecho de toda persona, ¿cómo tendría que ser para que sea considerada de calidad y no exista una diferencia entre la educación pública y privada?
									17 ¿Cómo observa usted los cambios propuestos por el MINEDU dentro de la educación técnica, están direccionados a garantizar una educación de calidad?
									18. ¿Por qué es importante que los estudiantes se formen en situaciones reales de trabajo?
SC3.3 Equipamiento e infraestructura	19. ¿Cómo ve usted el equipamiento de los talleres de las I.E. de formación técnica con respecto a las condiciones que requiere las empresas para establecer un convenio?								
	20 ¿Para brindar una educación de calidad que mejoras considera necesario realizar en el equipamiento e infraestructura?								

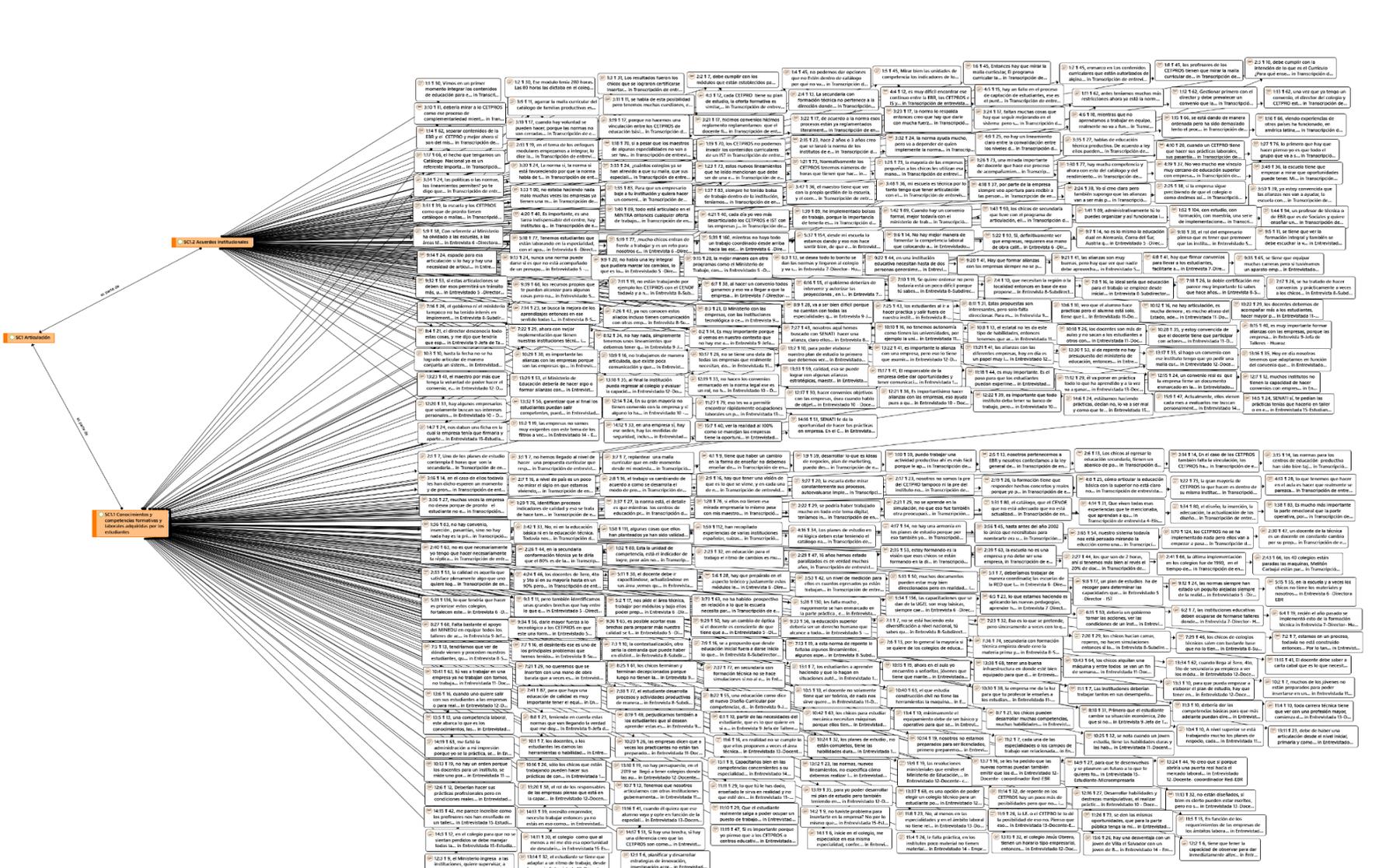
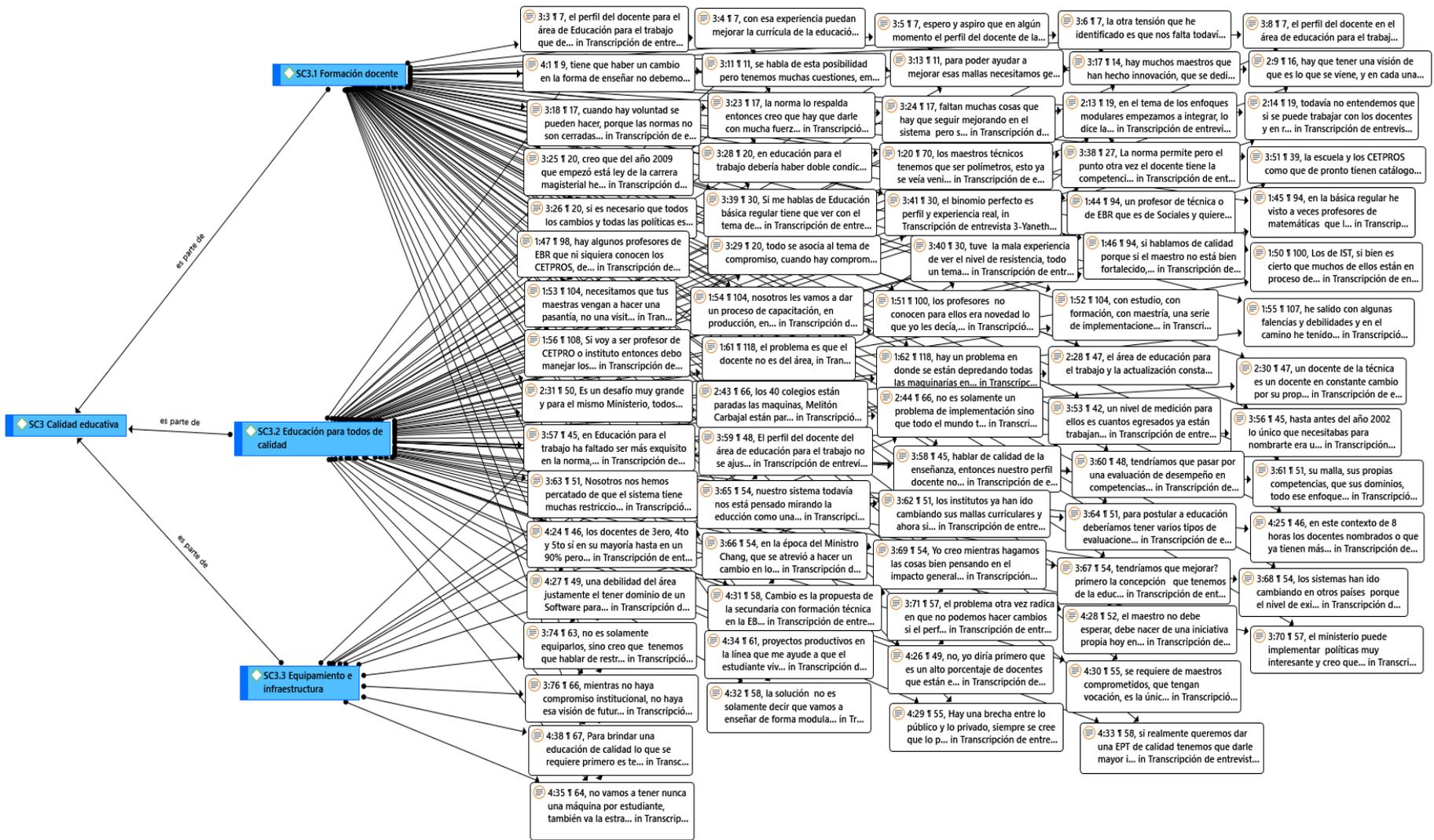


Gráfico 2



Gráfico 3





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AMPARO GRACIELA IBARRA NIZAMA

Especialista en Educación Técnico Productiva

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú

Central Telefónica: (511) 500 6177 Anexo: 15037

www.dreilm.gob.pe

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

Amparo Graciela Ibarra Nizama

Firma del Participante:

DNI: 08032027

Fecha: 14/10/2020
(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

Niels Dalton Hidalgo Yupari

Cargo y centro de trabajo:

Especialista de Secundaria con Formación Técnica del Ministerio de Educación del Perú

Firma del Participante:



DNI:32853938

Fecha: 23/10/2020

(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

YANET ROSARIO PAUCAR MANRIQUE

Cargo y centro de trabajo:

Especialista - UGEL N°01

Firma del Participante:



FIRMA

DNI: 10510231

Fecha 17/10/2020
(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

_____ Gloria Elisa Arenas Diaz _____

Cargo y centro de trabajo:

_____ Acompañante EBRE - EPT – Fe y Alegría del Perú _____

Firma del Participante:

_____  _____

DNI: _____ 08881621 _____

Fecha _____ 16/10/20 _____
(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

José Aguedo Villacorta

Cargo y centro de trabajo:

Director

Firma del Participante:



.....
José Aguedo Villacorta
Director General (e)
I.E.S.T.P. FE Y ALEGRÍA 75

DNI:02846853

Fecha: 20/11/2020
(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

Ledgar Nicolao Sovero Sovero

Cargo y centro de trabajo:

Docente, IESTP LNV

Firma del Participante:



Dr. Ledgar Nicolao Sovero Sovero

DNI: 06150533

Fecha 23.10.2020
(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

EDINSON RAUL TEJADA RIVERA

Cargo y centro de trabajo:

DIRECTOR DE LA I.E. N° 0752 “JOSÉ HERÁCLIDES VELA VÁSQUEZ” Huallaga

Firma del Participante:



Edinson R. Tejada Rivera
Director

DNI: 16682317

Fecha 27/10/2020
(Día/mes/año)



TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

Silvia Beatriz Alanya Reque

Cargo y centro de trabajo:

Directora de la I.E. “Coronel José Gálvez”

Firma del Participante:



Silvia Beatriz Alanya Reque
Mg. SILVIA ALANYA REQUE
DIRECTORA
I.E. CORONEL JOSÉ GALVEZ

DNI: 09980593

Fecha 10/11/2020

(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

Rocío del Carmen Cosquillo Machuca

Cargo y centro de trabajo:

Subdirectora de Áreas Técnicas de la IE Politécnico Regional del Centro de la provincia de

Huancayo, región Junín



Mg. Rocío Cosquillo Machuca
Subdirectora Áreas Técnicas

Firma del Participante:

DNI:20101808

Fecha 19/10/2020

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “**Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020**”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

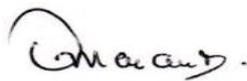
Nombre y Apellido del Participante:

Nelly Apolonia Gonzales Depaz.

Cargo y centro de trabajo:

Jefe taller, Institución Educativa Fe y Alegría N° 19 – Huaraz.

Firma del Participante:



DNI: 31629926

Fecha 18 – 10 - 20
(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre y Apellido del Participante:

HERIX CASTRO DE LA CRUZ

Cargo y centro de trabajo:

DOCENTE : I.E 6066 V.E-S.

Firma del Participante:



DNI: 09293342

Fecha 20-10-2020
(Día/mes/año)

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula “Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020”, de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

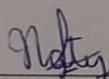
Nombre y Apellido del Participante:

Natividad Cobos Zuñiga

Cargo y centro de trabajo:

Docente I.E. Mercedes Indacochea

Firma del Participante:



DNI: 06666684

Fecha : 08-09-21
(Día/mes/año)



TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación se titula "Análisis de la educación técnica en el Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020", de autoría de la Mg. Martha Aguilar Torres. El objetivo del estudio es analizar la situación actual de la educación técnica del Perú, una perspectiva normativa y laboral en los años 2015 al 2020. Cumpliendo los requerimientos del rigor científico que exige los estudios cualitativos.

Habiendo leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

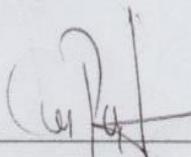
Nombre y Apellido del Participante:

CESAR FERNANDO PARIACHI CALVO

Cargo y centro de trabajo:

GERENTE GENERAL

Firma del Participante:


ELECTRO FERRETERO PARIACHI SAC
CESAR F. PARIACHI CALVO
GERENTE GENERAL

DNI: 10139983

Fecha/4/11/2020
(Día/mes/año)